



LA PALABRA AMORDAZADA

Literatura censurada por la inquisición



MARGARITA PEÑA

UNAM • FFyL

LA PALABRA
AMORDAZADA

MARGARITA PEÑA
Selección y comentarios

LA PALABRA AMORDAZADA

Literatura censurada por la Inquisición

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

EKATÓ

Primera edición: 2000
Segunda edición: 2023

DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN 978-607-30-8313-3

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado y producido en México

INTRODUCCIÓN

Vastísimo depósito de testimonios que dan fe del pasado histórico de México dentro del marco de modalidades múltiples, el Archivo General de la Nación, de la ciudad de México, es también custodio de documentos que ilustran un pasado literario, el cual arranca de los primeros años coloniales y se encuentra disperso, en forma de textos en prosa y verso, dentro del conjunto de los fondos que configuran ese enorme acervo documental. La lengua escrita, en su acepción literaria, se halla representada de muy variadas maneras: sonetos, décimas, octavas, romances, coplas; diálogos pastoriles, disertaciones, sermones, epístolas; obras de teatro alegóricas, entremeses, para no mencionar más que algunos de los tipos de composiciones que se albergan, básicamente, en dos grandes ramos: el de Inquisición y el de Indiferentes.

Consta el Ramo Inquisición, de mil quinientos volúmenes, aproximadamente, en los cuales se conservan los procesos que el Santo Oficio sostuvo durante los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX en los territorios de Nueva España, Guatemala y Filipinas. Los procesos contienen documentos tales como denuncias, acusaciones, deposiciones de testigos (las cuales, como es lógico, suelen ser numerosísimas), abjuraciones, documentos de cargo y de descargo, cartas poder, sentencias, edictos. Es dentro de este fárrago documental, el cual en algunos casos (declaraciones de testigos, edictos, textos de conjuros, ensalmos, etcétera, que aparecen como documentos de cargo) se configura como una especie de “paraliteratura”, en donde encontramos también un material literario propiamente dicho: sonetos, décimas, romances, etcétera. Su presencia viene a ser, casi siempre, de una importancia decisiva dentro del proceso, ya que frecuentemente eran el motivo mismo de la denuncia, por lo que constituían las pruebas acusatorias en la causa seguida contra el procesado.

Como se sabe, el Tribunal del Santo Oficio quedó instituido en el territorio de la Nueva España, de moda formal, en 1571, y el primer inquisidor fue el arzobispo Pedro Moya de Contreras. Sin embargo, desde mucho antes se juzgaron, oficialmente, delitos que más tarde serían el pan de cada día en el Tribunal de la Inquisición. Entre los que se perseguían estaba la idolatría (recuérdese, al respecto, el proceso seguido al cacique don Carlos Ometeóchtli, de Texcoco, enjuiciado y quemado por idólatra) y junto a éste, de máxima gravedad, figuraban desde los aparentemente nimios, como pronunciar palabras malsonantes, hasta los que consistían en formular proposiciones heréticas. Resulta lógico que dentro de un estado virtualmente policiaco, que se prolongó durante tres siglos, todo aquel que se apartara un ápice de la ortodoxia fuera considerado sujeto sospechoso.

Frecuentemente, los heterodoxos, aquellos que pensaban y disentían de palabra, solían también escribir. Sus escritos subversivos (de acuerdo con lo que modernamente se considera “subversivo”) o no, a veces estrictamente poéticos, conforman el *corpus* de textos literarios a que nos referimos.

Poemas, textos en prosa que — obviamente — en su momento no llegaron a la imprenta y que en nuestros días esperan el rescate de una edición crítica, de una publicación de divulgación, y que desde el punto de vista de los contenidos y por la forma en que fueron requisados a los autores, censurados y guardados en archivos inquisitoriales, conforman lo que podría llamarse la “literatura amordazada de la Colonia”, el gran testimonio de la disidencia a lo largo de trescientos años de vida colonial. Es a partir de este tipo de literatura que se ha formado el presente volumen, en un intento por exhumar fragmentos inéditos y textos impresos, sin desechar ejemplos de literatura amordazada publicada modernamente, tales como los incluidos por Pablo González Casanova en su excelente estudio sobre la literatura perseguida en el siglo XVIII. Los textos rescatados en su momento por Francisco Fernández del Castillo, Alfonso Toro y, en nuestros días, por investigadores del tema, conforman la primera parte, la cual fue editada, como colección de lujo restringida, por Ediciones Tlacuilo/ RUAL, México, 1991, con grabados

de M. Galguera. La segunda parte o Apéndice, está integrada en su totalidad por textos localizados por nosotros en los fondos del Archivo General de la Nación, y que consideramos útil para la configuración de una literatura novohispana marginal, que se inserta en la historia de las mentalidades.

Tenemos ante nuestros ojos un conjunto que quiere ser representativo: décimas, canciones, sonetos; romances, lirás, endechas, poemas satíricos; cartas, relaciones, autos, fragmentos de un tratado de quiromancia; denuncias; proposiciones heréticas y “revelaciones” desgajadas de las declaraciones de los reos. Paraliteratura, y literatura en sentido estricto; verso y prosa. La palabra amordazada.

Para la edición de los textos provenientes del AGN, salvo los casos en los que se indica lo contrario, hemos considerado conveniente modernizar tanto la ortografía como la puntuación, en favor de una mejor comprensión de los mismos y tratando de evitar al máximo las confusiones; en el igual sentido, las adiciones se indican con cursivas o corchetes y las abreviaturas se despliegan en cursivas. En el caso de aquellos textos ya editados y publicados en fuentes contemporáneas, se conservan ortografía y criterios de edición.

EL SIGLO XVI

Los “versos en el proceso de Juan Bautista Corvera”¹ o décimas heréticas sobre la ley de Moisés, han sido generalmente atribuidas a Hernán González de Eslava, y la “Contestación a ellas”, a Francisco de Terrazas. Presbítero, el primero, que pasó a México a los veinticuatro años de edad, en 1558 y murió en esta ciudad hacia 1604; hijo de conquistador el segundo, señor de tierras e indios; se configuran respectivamente como el primer dramaturgo que escribió autos y coloquios religiosos, y el primer poeta criollo, gran sonetista al itálico modo, de la Nueva España. Las décimas dan cuenta de una posible inquietud de carácter judaico en Eslava, quien plantea a lo largo de sus estrofas, la virtual preminencia de la ley de Moisés frente a la ley de Cristo, lo cual podría indicar el origen judío del autor, toledano de nacimiento. Las rígidas disposiciones vigentes prohibían el paso a la Nueva España de aquellos que no probaran su limpieza de sangre, ser cristianos viejos, etcétera, y todo lo que sonara a tendencia o práctica judaizante era inmediatamente detectado y sujeto a proceso por el Santo Oficio. Sin embargo, no fue a su autor — protegido en un momento de su vida por el arzobispo en turno— sino a un poeta que residía en la Nueva Galicia y que pasó, en el momento del juicio, por ser el autor, o por lo menos el “declamador” de los versos, al que estas décimas heréticas llevaron ante el tribunal del Santo Oficio de Guadalajara.

Juan Bautista Corvera y Pedro Ledesma figuran, respectivamente, como los autores de las “Décimas” y de la “Contestación” en el proceso seguido al primero en 1564, en Guadalajara. Esto permite suponer que

¹ Hernán González de Eslava (Pedro Ledesma), “Versos en el proceso de Juan Bautista Corvera”, en Alfonso Toro, comp., *Los judíos en la Nueva España*, 2a. ed. facs. México, AGN/FCE, 1982.

los versos escritos por Eslava gozaron, por su tono polémico y un tanto subversivo en lo que respecta a la ortodoxia cristiana, de aceptación y difusión entre gentes “pensantes” de la Colonia.

Versos en el proceso de Juan Bautista Corvera

Hernán González, de Eslava

(ca. 1564)

Seguir tiene la virtud
el perfecto virtuoso,
y el que es médico famoso
trabajar por dar salud,
al enfermo peligroso.
La virtud en vos se halla
y habéis de comunicalla
conmigo: porque padezco
enfermedad y carezco
del saber, que en vos no calla.

Dad a las cosas que dudo,
luz con vuestra ciencia infusa
y amparad a mi musa
como a Perseo el escudo
de Palas contra Medusa.
Que teniendo yo el reparo
de vuestro juicio claro,
no temeré la caída;
porque me daréis salida,
a las dudas en que paro.

Acuérdome que leí
en la escritura sagrada,
cómo a Moisés le fue dada
en el Monte Sinái,

ley por Dios autorizada;
y Dios bajó de su silla,
que fue muy gran maravilla
decir el divino rey:
“No vengo a quitar la ley,
sino a guardalla y cumplilla”.

Cuando Cristo aquesto dice,
es que la ley les aprueba
y si después la reprueba
su palabra contradice,
pues la quita y da ley nueva.
Carece el pueblo de pena,
pues Dios a su ley condena.
Si era mala, ¿a qué la dio?
o ¿por qué se la quitó
sí, señor, dicen que es buena?

Decidme, ¿qué admiración
os causara ver llegar
Mida o Creso a demandar
limosna en cas de Foción,
qué el presumir de la dar?
¿Del celeste carretero
pedir al chico lucero,
la luz que él mesmo le presta,
mas el pedir tal respuesta,
a juicio tan grosero?

¿Quién nunca sacar pensó
zumo de la piedra dura
o del muerto sangre pura?
O ¿cuál pintor pretendió
desprender de su figura?

Pues con tan gran novedad
mi ánima en la verdad,
me dijo, medio difunta:
“*et unde hoc mi chi pregunta [sic]*
de tan gran profundidad”.
Y así, como quien camina
por camino pedregoso,
a oscuras, solo y dudoso
a otra quistión divina,
respondo como medroso:
siendo Dios sumo poder,
bondad inmensa y saber,
no hizo cosa mal hecha;
pues tiene de su cosecha,
el bien de su propio ser.

Si ley de gracia serena
nos dio Dios, después de amor,
no debéis juzgar, señor,
que una cosa no sea buena
porque otra sea mejor.
Dio Dios la ley de Escritura
al pueblo de cerviz dura,
no sin causas misteriosas;
pues todas aquellas cosas
contingebant in figura.

Cumplió con obras perfectas,
la figura el figurado,
fue labor del dechado
que pintaron los profetas,
y el dechado es desechado.
Mas Dios nunca reprobó,
en toda la ley que él dio,

ni tan sólo un documento;
sino el falso entendimiento
con que el pueblo la entendió.

Si aquel antiguo lenguaje
prohibió Dios verdadero,
fue como quien dice: “Quiero,
pues habéis sido mi paje,
que seáis mi compañero”.
Sí, señor, no os satisfago,
conténtome con que hago
lo que mandar me queréis
y con que no murmuréis
tendré por entero pago.

Contestación
Pedro Ledesma

Al dulzor de vuestro canto,
mi musa canta y se encanta
y en esta empresa tan santa,
si con ella me levanta,
que yo, por mí, hacer vuelo,
sería escalar el cielo
el que está de gracia falto,
o como piedra en lo alto,
suelta desciende en el suelo.

Así que si me sustento,
vuestro gran ser me sustenta,
y con sabio intento intenta
responder a mi argumento,
que tanta sentencia junta,
como viene a mi pregunta,

es decir, pues que pregunto,
que mire punto por punto,
los puntos que allí me apunta.

Si en faltar ley de natura,
luego Dios su pueblo elige
y con otra ley le rige,
claro está ser santa y pura
la ley que a la ley corrige.
Y si por cumplir lo escrito,
lo hizo Dios infinito,
siendo tan buena durara
hasta que el mundo acabara,
pues el mundo era finito.

Dice no ser reprobada
la ley por nuestro Mesías,
por cierto, saber querría
si del que fuese guardada,
éste, sí se salvaría;
porque están los celadores
de la ley y observadores
dispersos por tierra ajena
y el mundo y Dios los condena,
por malos y pecadores.

El rey hace donación
de un castillo a un su criado,
y el privilegio firmado,
privalle de él no es razón
si el tal no sea relevado.

Pues si Dios la Ley les dio
y el hijo la confirmó,

el pueblo terná querella
por no poder usar della,
después que Cristo murió.

Los ángeles que cayeron,
cayeron por sus pecados
y los demás no culpados
si antes pecar pudieron,
no después de confirmados.
Castigara los defectos
Dios, de los más imperfectos,
y a los que no le ofendían
dejáralos, pues vivían
contentos con sus preceptos.

SUPERSTICIONES Y ESCÁNDALOS

Las proposiciones que fray Bartolomé de Ledesma copió de los cuadernos de don Guillén de Cassaos fueron juzgadas como “falsas”, “temerarias”, “supersticiosas”, “escandalosas” y “malsonantes”, y son un ejemplo de transmisión de un saber prohibido — la astrología —² a través de los libros. El autor hace el ensalzamiento de una astrología práctica y judicial, útil y casi onmisciente, aunque en la cuarta proposición se cure en salud puntualizando que la astrología “es donde Dios, gobernador de la vida y razón de todas las cosas”. Constituyen, como testimonio, un eslabón más en la cadena de pensamiento esotérico expresado de diferentes maneras a lo largo de la Colonia, y de la cual son exponentes tanto los “libros de rayas y de suertes de manos” que circularon anónimamente, como un *Repertorio de los tiempos*, su apéndice y un tratado de fisonomía, presuntamente perdido, redactados por el constructor y astrólogo Enrico Martínez.

De la Astrología

Proposiciones que sacó el padre maestro fray Bartolomé de Ledesma, de los cuadernos de don Guillén de Cassaos, que dijo ser traducción del libro Amicus Medicorum de fray de Juan de Ganivete), teólogo de la Orden de San Francisco (ca. 1571)

1. Si quieres edificar una ciudad o edificio que dure, has de considerar, primero, las estrellas fijas y dales planetas benévolos; en la fundación

² Anónimo, “De la astrología”, en Francisco Fernández del Castillo, comp., *Libros y librerías en el siglo XVI*. 2a. cd. facs. México, AGN/FCE, 1982.

de las casas, has de considerar primero los planetas y dales las naturas de los signos y estrellas que signifiquen estabilidad; cuando la hora estuviere meridional descendiente en Escorpión o Picis, no comiences a edificar, porque se caerá presto el tal edificio.

2. Trata de la pronosticación de los pensamientos secretos, y dice que puede saber por los planetas, el tiempo en que uno ha de salir de la cárcel y si morirá en la cárcel o en cautiverio; y que puede saber la voluntad del que lo encarceló, y más abajo, en la misma foja 14, dice que por los planetas se pueden saber los pensamientos de los hombres, que provienen de la influencia del cielo y los que no están en las mentes de los varones perfectos. Adviértase a toda esta foja, donde trata cómo por los planetas se saben cosas ocultas.

3. Dice tratando de la excelencia de la astrología, que es tanta su utilidad, que si no la tienen por guía maestra, ninguna cosa divina ni humana, ni inferior ni superior, ni grande ni pequeña, ni suave ni sonante, se puede percibir ni conocer ni entender.

4. Que es don de Dios gobernador de la vida y razón de todas las cosas.

5. Por ella, la vida de los hombres se conserva con saludables preceptos, y por ella las iglesias y pueblos y las naciones se gobiernan para el culto divino, y así en la vida humana, no hay perfección más digna, prestante y admirable que ella.

6. En la misma foja tercera dice: los que ignoran la astrología, no pueden tener ningún conocimiento, así de las cosas naturales como de las divinas, y son ignorantes de todas las buenas artes.

7. Dice que la influencia del cielo, en el punto y hora de la natividad, causa en algunos hombres, mientras viven sobre la tierra, que todos sus sueños son verdaderos, cuando Saturno está en la novena casa de

su nacimiento, fortunado en sus dignidades y más abajo dice que será éste tal, como Profeta entre los hombres.

8. La respuesta de las cuestiones es cosa cierta; y la cuestión que se hace de cosas debe ser radical, que es cuando ha de estar, por espacio de veinte y cuatro horas en la mente del que pregunta, arraigado; y aun dicen algunos que ha de tener el que pregunta, confianza que le ha de decir la verdad el astrólogo; y dice que, antes que pregunte, ha de invocar a Dios y tener en la mente la pregunta una noche y un día.

9. Que en cielo hay señal de la fe y religión y de los amadores de ella.

10. Hablando de Mercurio, dice que tiene la habla y la deliberación, débesele de preguntar, qué entiende por deliberación.

11. Que el cielo no es de tanta virtud ahora como al principio de la creación.

EL “TAISNERIO”

Johannes Taisnier publicó en la ciudad de Colonia, en la segunda mitad del siglo XVI, su *Opus mathematicum*, más conocido en español, como Taisnerio.³ Es un monumental tratado de quiromancia, fisonomía y astrología en cuya traducción presuntamente participaron tres novohispanos, de los cuales uno, Pedro Suárez de Mayorga, fue procesado por “supersticioso” en la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1581. La obra encierra un gran valor como exponente de las corrientes esotéricas vigentes en determinados círculos, recoge la tradición hermética renacentista y es el recipiente de las inquietudes personales de Suárez de Mayorga, en cuyas páginas anotaba reflexiones relativas al libre albedrío, pergeñaba poemas y escribía la lista del mandado: “frijoles, chiles, tomates, coles y frutas”. Fue confiscado al infortunado quiromántico en el pueblo de Tepeaca, en donde se dedicaba a leer las palmas de las manos al que lo solicitara, al punto de ser denunciado ante el Santo Oficio por alguien que quedó poco satisfecho con las predicciones. El “Taisnerio” es, hasta el momento, el único tratado en su género, asequible dentro de nuestra bibliografía colonial, influido directamente por autores hermetistas como Barthélemy Coclès y Tricasso Mantuano.

³ Johannes Taisnier, “Tratado de quiromancia, fisonomía, astrología y adivinación, conocido como Taisnerio”, trad. del latín de Pedro Suárez de Mayorga, Bartolomé Argumedo y Francisco de Castañeda, en AGN, Ramo Inquisición.

Tratado de quiromancia, fisonomía, astrología judiciaria
y adivinación conocido como “Taisnerio”

Johannes Taisnier

(ca. 1581)

Fragmento

Sobre los nacidos bajo la influencia del planeta Venus

Los venéreos tienen sus señales en el monte que señala el planeta Venus en la mano, que comenzando de la raíz del dedo póllex, es terminado en la línea vital que comúnmente la cerca [...] Los que así las tienen son gastadores y viven regalados, delicadamente. Son amigos de mujeres, alegres y risueños. Son sagaces y hermosos de rostro. Aficiónanse a mujeres pobres. Son infieles, incestuosos; apetece más de las mujeres ajenas que las suyas propias. Sus caracteres son diez y son aquí figurados [...] y si alguno de los tales caracteres fuere hallado en su lugar que es en este monte o su dedo, el tal será inclinado a fornicio y a codiciar mujeres de otros, y a obrar cosas viles. Y significa que el tal matará a su mujer y violará el lecho de su padre si no se refrena. En el monte de Venus se ven comúnmente señales que pronostican muertes violentas, así suspensiones como degollamiento...

*Capítulo del monte Saturno [...] y de los nacidos
debajo de él, a que llamamos saturninos*

Comúnmente los saturninos [son] de semblantes tristes y como amarillos de color, y traen de costumbre los ojos inclinados al suelo. Son melancólicos y son corvados, hablan poco. Y son contumaces, porfiados, impacientes y maliciosos, tímidos y acobardados [...] y fácilmente se afligen. Son de condición limpios, hablan poco y son amigos de aguas y estanques. Son comúnmente amigos y son inclinados a dar provechosos consejos, y son comilones y jactanciosos [...]; deléitanse en labranzas, edificios y son de pocas palabras, y así, poco conversables. Tienen un

rostro grande y feo y los labios gruesos; duro y áspero el cabello, y son nerviosos. Son más blandos y fríos en sus expresiones.

De la fisonomía...

La frente confusa [...] dice hombre de poca firmeza, flemático y por eso perezoso.

Las sobrecejas si fueren bermejas, denotan hombre desvergonzado y envidioso.

Las sobrecejas blancas [...] denotan hombre afeminado, tonto y que de ligero se cree.

Las cejas que se juntan enseñan hombre malhechor y comúnmente parecen estar caídas sobre los ojos.

Las cejas que se mueven con titilación, o como que tiemblan, ánimo y osadía señalan.

Las llanas y blandas, iguales, denotan complexión templada.

De las líneas de la mano...

Una línea de la vital a la natural significa peligro de muerte por herida; y si cerca de la natural fuere ramiculosa o bifurcada, será herida de lejos. Mas háse de mirar, no sea la tal línea la misma hepática.

La mensal que extiende ramos hacia la natural, hombre incrédulo consigna.

Líneas derechas de la mensal al anular significan buen ingenio y escudriñador de ciencias; y si fueren intercisas, nota impedimento; mas si hubiere líneas y no las intercecaren a éstas, no habrá impedimento alguno. Líneas largas, profundas, de la raíz del pólex atravesadas hacia la vital, significan otras tantas mujeres, o mancebos, o amigos; y si fueren intercisas denotan que no será con amor sino con fingimiento, que será amado por interés. Una línea de la raíz del auricular que sube por él hasta pasar a la segunda yema [...] y que va continuada, significa buen ingenio.

Una línea del monte índex a la raíz del dedo medio significa fiebre aguda [...]. Y cuanto más aguda en el fin, tanto más agudas fiebres.

Líneas, pues, sin orden en el monte de pólex significa lujuria y mentira.

Líneas de la raíz del pólex hacia el índice y la vital, vanagloria. Línea pequeña debajo de la natural en el apósito del dedo medio del auricular, significa vida breve, y tanto más breve cuanto más fuere profunda.

Línea del monte de la mano que por la raceta pasa al brazo, significa que nunca saldrá de deudas y de pleitos.

Líneas [...] concurrentes en el monte de la mano, casi encontradas y juntas en el fin, significa caída de alto, y tanto peor cuanto fuere más agudo el ángulo que hicieren; y si el dicho se intercecara con otra línea menos peligrosa, promete la caída. Tal señal en el cuadrángulo [...] significa derramamiento de sangre.

DECLARACIONES DE TESTIGOS

Las declaraciones de testigos e inculpados en los procesos se convirtieron, en algunos casos, en relatos orales que, una vez transcritos por los escribanos del Santo Oficio, quedaron fijados como discursos narrativos dotados de vigor y dramatismo. Es el caso de “La vecina de la bruja”,⁴ uno de los capítulos de *Llorar frente al espejo*, novelización realizada por Severino Salazar a partir de un proceso del año 1599 que se encuentra en el Archivo General de la Nación. El fragmento presenta a un personaje: María del Refugio Rojas, bruja de la estirpe de la Camacha, de Cervantes, la Celestina, o aquellas que ha estudiado Julio Caro Baroja en *Las brujas y su mundo*, y otras obras. Un ser escéptico, desengañado, fundamentalmente lúcido y crítico ante un mundo corroído por la injusticia y la vileza. La visión pesimista de la hechicera corresponde a un lugar, Zacatecas, en donde los ricos lo saben y lo pueden todo, mientras que los pobres — los indios, los esclavos — viven en el infierno que es el fondo de las minas, y donde las únicas pruebas de que se está vivo son los pecados, las culpas y “el miedo que los clérigos ponen en la mente de los pecadores”. El proceso fue sumamente sonado porque en él se vieron involucrados personajes tales como el corregidor Antonio de Saavedra y Guzmán — autor de “El peregrino indiano”, poema épico, que redactaría durante el viaje a España —, famoso por su voracidad y su codicia; sus hijas, a quienes el pueblo de Zacatecas dio el apodo de las Brillosas, y vecinos prominentes. El texto es paraliteratura que si no supera, por lo menos iguala la ficción.

⁴ Anónimo, “La vecina de la bruja”, en Severino Salazar, *Llorar frente al espejo*. México. UAM, 1989.

La vecina de la bruja (1599)

El 4 de septiembre, en la audiencia de la mañana, compareció espontáneamente una mujer que juró en forma decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntada y guardar secreto; dijo llamarse Bernardina de Alborno, natural de esta ciudad, de padres desconocidos, que vive frente a las bocas de las minas de San Bernabé, con su marido y dos hijos pequeños, de edad de cerca de treinta años.

Pregunta: ¿Qué cosas son las que tiene que declarar al Santo Oficio y para qué ha pedido esta audiencia?

Dijo: Que contra doña María del Refugio Rojas y que considerando lo mucho que tiene que declarar y lo fácil que era que en el acto de la declaración se le olvidasen algunas cosas sustanciales, había escrito un papel por medio de su marido, ahí presente, el que presentó diciendo que todo como está escrito es la verdad por el juramento que tiene hecho y todo lo en él contenido quiere que se tenga por su formal declaración, no sólo contra doña María del Refugio Rojas, sino contra sí misma, pues voluntariamente se acusa de todo lo que resultare culpable y pide que mirándola con la conmisericordia que dice que acostumbra el Santo Tribunal, le aplique los medios que juzgue convenientes, pues está pronta a hacer cumplir cuanto se le mandare. Fuele dicho que el señor Fiscal la presentaba por testigo *ad perpetuam rei memoriam* contra María del Refugio Rojas, que esté atenta y le leerá su declaración y si ella tuviere alguna cosa que añadir, quitar o variar lo haga, de suerte que en todo diga verdad, porque de lo que ahora dijere podrá pararle perjuicio.

Como vecina que soy de doña María del Refugio Rojas, ésta siempre me decía que algo andaba mal en el mundo como Dios lo había creado, pues no era perfecto como se decía, ya que ella le hallaba muchos defectos y su tarea era enderezarlo; si ella se pasaba la vida atareada componiéndolo es que no estaba bien terminado. Porque no era natural que alguien le quisiera dar su amor a otro que no lo sabe o no lo quiere. Y, ¿quién es éste o ésta para rechazar y no querer aceptar lo que con tanto amor se le ofrece?

Que el mundo estaba mal desde la hora y punto en que el amor no estaba bien encaminado y no llegaba a donde iba dirigido; ¿o por qué alguien se debía enamorar de quien no debía?, desde que había unos que querían algo que no tenían y había otros que lo tenían y no lo apreciaban o no les hacía falta, y no lo daban o había otros que no querían recibir lo que se les ofrecía con tanto amor y sufrimientos y para llevar las cosas a buen término y caminos estaba ella.

Que ella se desvivía procurándoles amor a quienes no lo conseguían con sus propios medios, ya fuera por una cosa o por otra; retirándose a los que ya estaban hartos de él; a otros consolándolos, dándoles esperanza, haciéndole ilusiones de pelos, uñas, cosas del ser amado y con las artes de su ciencia.

Que en toda la comarca se sentía el descontento, ya que de todos lados llegaban a su puerta a pedirle ayuda, desesperados, cuando ya han agotado todos los recursos y todo les ha fallado.

Que le dijera yo o el que fuera, dónde estaba el mal que ella hacía, si ella le echaba una mano a Dios con todo [lo] que había dejado sin terminar o se le descomponía, si ella sólo pretendía poner gobierno donde imperaba el desorden; y si Dios que está en el cielo había fallado, entonces había que buscar otros medios, otros caminos.

Que quién era para decirle a ella que lo que hacía estaba mal.

Que ella le quitaba el dinero, el amor, la felicidad, la infelicidad, la mala voluntad o la buena voluntad a los que los tenían para dárselo a los que los necesitaban con urgencia, para que estuvieran un poco más repartidas estas riquezas.

Que ella ahuyentaba el miedo que los clérigos ponían en la mente de los penitentes, ya que no era menester confesar los pecados y culpas, pues éstos eran las únicas pruebas de la vida que teníamos los humanos.

Que el infierno no existía en ningún lado oculto, que está aquí en la tierra, que le dijera yo si no vivían en el infierno todos los que trabajaban en el fondo de las minas, y que todavía hay gente tonta que no lo ve así; por eso el diablo aquí es más fuerte que Dios, pues estaba donde mandaba, en su imperio, y que alguien o yo misma la contra-

dijera, pues a las pruebas se remitía; bastaba con voltear a cualquier lado para comprobar el imperio del mal.

Que el amor no se daba en el mundo porque siempre se interponía el diablo; entonces la solución era hacerse su aliado, y esto último todos los ricos de estos contornos lo sabían; a ella no la engañaban.

Y a últimas fechas decía que a medida que se hacía más vieja compro baba una verdad: que pobres de nosotros que nos hallamos en un mundo tan imperfecto, que ella acababa de descubrir que no había nada aquí o en el otro mundo; y que ella creía que teníamos muerte de perro, y eso era lo que más tristeza le daba; saber que su carne se pudriría y ya, y que ninguno de los trabajos que pasamos en esta tierra tenía propósito; que qué triste verdad, me decía.

Por lo tanto, que no me creyera yo de confesores, que más me valía llevarme según mi propio dictamen, pero con la condición de ponerme en meditación y lo que dictara mi corazón hicera, y nada más, pues si no, iba errada.

Después dijo que a lo declarado tiene que agregar que a la declarante le ha profetizado que ha de vivir mucho porque tiene mucho que padecer, pero que ha de morir reconciliada aunque desengañada del mundo; y ha de ver, antes de morir, muchas bajezas. Y también se acuerda que una tarde le había preguntado, al quedarse mirando una imagen del Descendimiento de la Cruz que esta testigo tiene [en] una pared de su sala: ¿A dónde llevan ésos semejante tasaajo encuerado?

Terminada la lectura dijo que aquéllas eran sus mismas palabras y declaraciones, que sólo tenía que añadir que de tanto oír las prédicas y creencias de doña María del Refugio Rojas, llegó a creerlas; o que por el simple hecho de saber que existían esas dudas y esos conceptos y oírlos ya estaba implicada en ese mal. Pero aseguraba que ya no creía en esas desviaciones. Y que no acusa por odio, mala voluntad o rencor que tenga a la acusada, sino por temor de Dios, desahogo de su conciencia y para que sean desterradas de estas tierras dichas ideas. Prometió secreto y, por no saber firmar, lo hizo su marido, quien la acompañaba.

AUTOS, EDICTOS Y BANDOS

Los autos, edictos y bandos resultan interesantes a muchos años de distancia porque dan la pauta, el tono de una sociedad; revelan sus gustos, sus desahogos y sus inhibiciones. El “Auto sobre que no se representen comedias en la Inquisición”,⁵ nos pone al tanto de la representación de comedias “en los corredores y salas” de la Audiencia del Santo Oficio, descubriéndonos, de paso, la popularidad del espectáculo teatral en un mundo relativamente joven, que aún no llegaba al primer siglo de existencia. En sus líneas entreleemos el escándalo de las “buenas conciencias”, de los quisquillosos hombres de religión, ante la vitalidad y el desparpajo de representaciones que atraían tumultos, y en las que “mujeres, entremeses, músicas y cantos” eran una misma cosa, enormemente contrastante, por cierto con la “gravedad” y la lobreguez del lugar.

Auto sobre que no se representen las comedias en la Inquisición (ca. 1598)

En la ciudad de México, a veinte y dos días del mes de mayo de mil y quinientos y noventa y ocho años, estando en la sala y audiencia del Santo Oficio de la Inquisición el Sr. Inquisidor Lic. D. Alonso de Peralta, que de presente asiste sólo en el Tribunal, dixo; que con particular advertencia, ha notado que desde que este Santo Tribunal se fundó en esta ciudad y provincias de su distrito (según se ha informado), nunca los Inquisidores que en él han sido se entrometieron en examinar las comedias, representaciones, pasos espirituales y profanos que en

⁵ Anónimo, “Auto sobre que no se representen las comedias en la Inquisición”, en F. Fernández del Castillo. *op. cit.*

esta república ni fuera se han representado pública ni secretamente, dejando el cuidado de esto a los obispos y a sus provisos, visitadores y jueces por ellos delegados, a quien ha estado y suele estar ordinaria y comúnmente, y al del Santo Oficio, la corrección y castigo de las proposiciones, dichos y hechos heréticos y malsonantes por los justos y loables fines que en todas las cosas de su oficio acostumbra considerar, hasta que de cuatro o cinco años a esta parte, por relación que se tuvo de algún descuido en esto, advocaron en sí este examen y diligencia por el tiempo que pareciere convenir verbalmente, con celo de mayor servicio de Dios Nuestro y edificación del pueblo, previniendo algunos datos que podrían resultar en gente ignorante, lasciva y dispuesta a caer en inadvertencias y errores, que con malicia y sin ella, se dixesen por los representantes como gente poco circunspecta y recatada, en cuya conformidad se han representado desde entonces las que se han ofrecido, *en los corredores y salas de esta Audiencia*, pasando antes de salir en público por la censura de los cualificadores y otras personas graves y doctas que siempre han asistido. Y como quiera que con la experiencia y uso de las cosas, se ven mejor los inconvenientes y el peso, y fuerza de los unos y de los otros, parece mayor representarse las dichas comedias con aprobación del Santo Oficio, por ser muy contangible salir a luz algún defecto, como se ha visto, con que pierde mucho de su autoridad, a lo cual debió de atender para no se entrometer en *exámenes de libros ni licencias* de impresiones por estar esto a cargo del Consejo Real de Castilla, y al suyo el expurgarlos y prohibirlos si conviniere, y castigar a los que se excedieren, que *todo sirve de mayor cuidado para que cada cual advierta a lo que escribe e imprime*, sin hacer escudo de la licencia a aprobación que de él tiene. Y visto *asimesmo la indecencia que acarrea a la gravedad del lugar el tumulto de gente que se congrega, aunque se ha procurado excusa,; y el representar mujeres, entremeses, músicas y cantos, que de necesidad desdice en todo o en parte de la honestidad y religión de oficio santo, y contradice y divierte el silencio tan encargado y necesario de las cárceles secretas y presos que por la corta disposición de estas casas, oyen mucho del ruido y estruendo, de que se les sigue mayor tristeza y aflicción, murmurando*

de los Inquisidores, por ignorar el fin y condenarla obvia, atribuyéndola a que se hace por sólo la voluntad y gusto humano; y se pierde como es verdad aquel tiempo para el despacho de sus negocios, en que es justo reparar. De todo lo cual habiendo hecho madura consideración y discurso, acordó de tomar resolución que de aquí adelante no se hagan las dichas representaciones, examen ni aprobaciones, ni en ellas se gaste ni ocupe tiempo, antes se deje a los dichos Ordinarios como antes de agora ha estado, para que usen en esto de la facultad que el derecho les concede, reservando, como reservó, al Santo Oficio, el conocimiento y castigo de los excesos que se cometieren, y de cómo así lo acordó, lo mandó asentar por autor y lo firmó. El Lic. Alonso de Peralta. Pasó ante mí. Pedro de Mañozca.

SIGLOS XVII, XVIII Y XIX

De tenor semejante al texto anterior son los “raptos y revelaciones”,⁶ de Jusepa Romero, que relata ante el inquisidor, en el siglo XVII, doña Lorenza Monte, testigo atrapada entre el miedo al escarmiento del tribunal y la fascinación morbosa que le produce el espectáculo de Jusepa yacente en el lecho, hincada o de cabeza, cercada por el maligno (la forma que reviste su patología personal), sus hermanas y sus padres, cómplices todos — quizá por estar de acuerdo con los dictados del religioso fray Cristóbal de Poca Sangre — de la locura y el desvarío que ellos transmutan en hechos sobrenaturales. Aquí, y ante nuestros ojos del siglo XX, el testimonio, la confesión, se antojan una secuencia del surrealista Buñuel, una escena turbia y delirante.

Los casos de ilusas y beatas iluminadas, las más de las veces embaucadoras luego desenmascaradas (y por supuesto, enfermas: esquizofrénicas, maníacas, histéricas) se dieron con cierta frecuencia. Queda constancia de ellos en procesos seguidos por la Inquisición y, cosa curiosa, presentan puntos de contacto notables con los relatos de vidas de monjas elevadas, *post mortem*, a las más altas jerarquías de la santidad femenina.

Raptos y revelaciones

Doña Lorenza Monte [...] en la primera plana de la primera hoja dice lo siguiente: que habrá seis años poco más o menos, que tiene noticias personales del maestro padre fray Cristóbal de Poca Sangre, religioso dominico, de Jusepa, Nicolasa y Theresa; hermanas, hijas de Juan

⁶ Anónimo, “Raptos y revelaciones”, en “Proceso contra Nicolasa de Santo Domingo, por fingir raptos y revelaciones”. AGN, Ramo Inquisición, 1649.

Romero, y habiendo entendido de dicho padre fray Cristóbal que eran virtuosas, dispuse con el dicho padre el verlas como lo hice, y fue la primera vez en la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, a donde quedamos amistados y continuando nuestra amistad, dentro de quince días vinieron a mi casa dichas hermanas Nicolasa y Theresa por todo un día y después del medio día estando las dos hermanas en una cama pasando la siesta, llegué a mostrarles la hechura de un niño Jesús y lo tenía, y dicha Nicolasa lo cogió en sus brazos y apretándolo mucho cerraba los ojos, y otras veces los abría con gran fuerza interior, mirando, hinchándosele a lo alto la garganta y sumiendo; para que no lo quebrase se lo quise quitar a dicho niño, a que me dijo Theresa; “no hayas miedo de que lo quiebre, déjaselo”. Y duraría esta fuerza, rapto o lo que fue como un cuarto de hora.

En una ocasión, una noche en mi casa estando acostada dicha Jusepa tuvo un rapto, presentes sus padres y su hermana Nicolasa; don Joseph de la Mota y doña Isabel de Aguilar, su mujer, y la dicha Jusepa. Después de haber hablado algunas cosas que no entendí, empezó a mover la cabeza de un lado a otro muy aprisa y dijo [al] estar viendo esta acción su hermana Nicolasa: “¡Ay Jesús, ahora tenemos eso! ¿Esta flema y tan tarde?” Y yo le pregunté que qué significaba aquello; a que respondió la dicha Nicolasa: “no ves que está caminando, y siempre que mueve la cabeza hace un visaje”, y luego dicha Jusepa empezó a decir: “exitoso malabasca, perro” y hacía ademanes como que ataba al Demonio con un cordón que tenía muchas torres, y le pregunté al dicho mi marido, y cómo se llamaba una ciudad donde había estado el conde-duque preso, y respondiéndole que la ciudad de Toro, dijo dicha Jusepa y en esa ciudad de Toro había estado, porque sus santos la habían llevado. Y los nombró que yo no me acuerdo de sus nombres, y que visto en su convento [...] y otra en la parte de afuera y entre rejas estaba el Demonio para hacerlas hacer muchos pecados, y que a ella la habían llevado aquellos santos [sus devotos] para que echase aquel Demonio de allí, y lo había amarrado al pie de una peña donde lo había dejado.

[...]

Asimismo declaro que en las ocasiones que entré en casa de Juan Romero, padre de las dichas Jusepa, Theresa, María y Nicolasa, vi arrobar cómo ellas decían a dicha Theresa de Jesús y la forma de su arrobado era unas veces estando de rodillas, colgada la cabeza con notable trabajo y otras tendida en forma de cruz, y en uno de estos raptos estuvo hablando sin que yo la entendiese y su padre y hermanas dijeron que en aquel rapto a Theresa le habían mandado que se quitase el hábito del Carmen que traía; porque [de] él eran conocidas, y dentro de pocos días vi a dicha Theresa sin el hábito del Carmen que traía, y dicha Theresa o sus hermanas hacían aquellos raptos, pedían una lucerna que era un cigarro, y lo chupaban.

En otras ocasiones [visitaba] a las hermanas Jusepa, Theresa y Nicolasa, y algunas veces hallaba dicha Jusepa en la cama, y me decían que estaba tullida y me enseñaban los brazos que parece que los tenía pegados al pecho, y decía la dicha Jusepa y su padre y sus hermanas que la habían puesto en aquel estado de tullida, unas veces por veinte días y otras por menos.

DE PERSONAJES REALES Y LEGENDARIOS

Si Felipe V fue objeto, a su muerte, de una egregia pira funeraria, en los nada elegantes “Versos contra Felipe V”⁷ se le visualiza ingiriendo el democrático gazpacho que con su acedo aroma perfuma los despachos, las cartas reales. Es un buen ejemplo de lo que podríamos llamar una hipérbole de sentido negativo, en la que la exageración se cifra en un rey glotón y grotesco que regurgita, una diosa Minerva borracha, y un tercero (la décima, incompleta, nos impide conocer su identidad) que se regodea en “duelos y quebrantos”, platillo por demás humilde, que gozó de las preferencias de don Quijote. El doble sentido se expresa en un tono “picaño” (apicarado) que permite enderezar la crítica a la autoridad empeñada en “quebrantar” blasfemos.

Posiblemente del mismo autor — enjuiciado por el Santo Oficio debido a estos escritos que criticaban los hechos y la persona de Felipe V, así como la pira funeraria lo había exaltado al punto de volverlo un enorme corazón, un rey de los corazones —, “Es callando todo El Santo...” y el “Soneto a la representación de la ejecutoria en el Real Acuerdo”, satirizan situaciones y personas, acudiendo a personajes legendarios (los Siete Infantes de Lara, protagonistas del folclor hispánico, en términos de romances y comedias), y a vocablos relacionados con la comida y la bebida, como “lentejas”, “vino tinto” y “aloque” (vino clarete de baja calidad), utilizados con un doble sentido metafórico, encubridor.

⁷ Anónimo, “Versos contra Felipe V”, en AGN, Ramo Inquisición, 1707.

Versos contra Felipe V

Llegó el día, si no me engaño,
en que cantando victoria
la esperada ejecutoria
moleste a todo picaño.
Quien quiera el ajeno daño
pase con ella el tormento
sin demostrar sentimiento,
porque es mal bien merecido,
en presencia del sentido,
apurar el sentimiento.
Vino del Quinto Felipe
con un real sello el despacho,
i revierte a puro gaspacho!
Porque la Minerva hipe,
otro habrá que participe
estos duelos y quebrantos,
que duran tantos a tantos
cuantos blasfemos supieren.

Es callando todo El Santo...⁸

Lo primero que el Consejo
determinó, manirroto,
fue aquel contradicho veto
por Ruy Velásquez (el Sesto).
Lentejuelas y abadejo
comerá en esta cuaresma
aunque nos cuelgue [*Led*] esma,
de hocico, que en mi sentir

⁸ Anónimo, "Es callando todo El Santo...", en "Papeles denunciados al Santo Oficio", AGN, Ramo Inquisición, 1707.

lo remitirá (a) escribir
todo junto, resma a resma.
Los Siete Infantes de Lara
teniéndolo degollado,
apelaron del cayado
al real cetro y regia vara.
Gerónimo, cara a cara,
echó al agua el noble pecho;
púsose bien en el hecho,
que fue mucho siendo indiano,
y [dijo] “nuestro [tirano]
no tiene ningún derecho”.

Soneto a la representación de la ejecutoria en el Real Acuerdo⁹

Preséntame, Señor, la ejecutoria
que de las Indias despachó el Consejo,
por lauro del Colegio insigne y viejo
que instituyó de santos la memoria.

Con ella se acabó toda la historia
conque ha tiempo le daban cordelejo,
porque en México no hay un candilejo
como en Sevilla testifica Soria.

El vulgo espera que una ley de Toro
pura, bañada con aloque o tinto,
desvanezca y anule el real decoro.

⁹ Anónimo, “Soneto a la representación de la ejecutoria en el Real Acuerdo”. AGN, Ramo Inquisición, 1707.

Pero no, que es el tiempo muy distinto,
y es Vuestra Alteza serio como el oro,
sin fraude alguno, porque tiene quinto.

COMPOSICIONES ESPONTÁNEAS

Violento contraste ofrecen con la literatura oficial y de circunstancias, las composiciones espontáneas que se alojan en los expedientes de los procesos inquisitoriales. Frente a una escritura “bien educada” que no sale de los parámetros permitidos, sea porque es literatura de ocasión escrita por encargo, bien porque siendo obra personal (la de Cervantes de Salazar, Bernardo de Balbuena, sor Juana Inés de la Cruz, Sigüenza y Góngora, entre otros) no quiere arriesgar la censura que le impediría llegar a la imprenta, la literatura perseguida o amordazada de la Colonia se caracteriza por su atrevimiento, su desenfado, su abierta actitud de reto, su boca demasiado grande que le permite vomitar el renconcomio y la cólera en forma de coplas satíricas, décimas punzantes, romances burlescos. Es así la “Sátira del Deán”.¹⁰ Son las décimas prostibularias, canallescas, misóginas a fuerza, del “Manuscrito de Juan Fernández”, en los finales del siglo XVIII; son los cantos y bailes teñidos de procaacidad y lascivia, herencia del sambapalo, la churumba y el totarque que escandalizaran, en el siglo XVII, a Mateo Rosas de Oquendo, poeta apicarado, metido a crítico de vicios y costumbres.

Sátira del Deán

Aquel nuevo Panteón
de San Pablo y de San Juan,
que del Cabildo y Deán
recibe la protección,
acto dedica al patrón,

¹⁰ Anónimo, “Sátira del Deán”, en “Décimas del Deán de la Catedral”. AGN, Ramo Inquisición, 1707.

mas no parece el chalán
de don Diego Arcedián.
“Fue prudencia, criticón”,
dijo Gutiérrez Antón,
revestido de Gracián.
Empezó un niño con gran
magisterio de varón,
tamaño como un piñón
en estado de [lamián];
y cuando gustosos van
la mitad de la función,
grita a Diego: “¡Gordinflón
con su cola de caimán!”.
“Fui solo”, dijo Froylán,
punto de reputación:
“ahora los criollos verán
si tiene[n] de Salomón,
y si cabal solución
a su réplica le dan,
y con eso así darán
los desta de maldición
hierba infame de opinión,
y pondrá el mal, sin truhán,
a su lengua de alacrán
un freno de confusión ...”
No fue así, pues sin razón,
en mirar el qué dirán
se amilanó el gavilán:
compra tiza en su acción.
“Que lo haría en otra ocasión”
dijo, turbado ya, Juan.

EL BURDEL Y SUS PERSONAJES

El “Manuscrito de Juan Fernández”,¹¹ documento anónimo de 1782 rescatado de los fondos del Archivo General de la Nación por Óscar López Camacho, es una galería de retratos femeninos procedente de un prostíbulo al que, sin duda alguna el autor tuvo amplio y repetido acceso, ya que conocía al detalle los sobrenombres y las peculiaridades de las pupilas que él ve con ojo sagaz y describe con desenfado. No es la crítica de Juan Fernández (seudónimo de alguno que, por lo escabroso del tema, no se otrevió a revelar su nombre) la de un moralista escandalizado o la de un satírico amargo al modo de Quevedo, sino la visión de un hombre que con la objetividad de una lente fotográfica capta este mundo hecho de claroscuros, ya divertido y gozoso, ya sórdido y brutal. La atmósfera del burdel y sus personajes asoman entre las líneas de las décimas: la alcahueta, el padrote, los males diversos. Y también las diferencias raciales. El “Manuscrito de Juan Fernández” (con antecedentes que habría que rastrear en los romances y sátiras de Mateo Rosas de Oquendo), se configura como el gran fresco de la prostitución en el México del siglo XVIII, un ejemplo de literatura realista con tintes expresionistas ingeniosamente disfrazada en el doble sentido y el albur. Y su autor, quienquiera que haya sido, como un *voyeur* que disfrutaba enormemente contando con desparpajo, con delirante cinismo, lo que sus ojos y oídos habían visto y oído. Un bocado de cardenal, qué duda cabe, para los paladares ávidos de los jueces calificadores del Santo Oficio, que a partir de textos como éste veían justificada su existencia.

¹¹ Anónimo, “Manuscrito de Juan Fernández”, en Óscar J López Camacho, *El “Manuscrito de Juan Fernández”, ‘poesía popular pornográfica’ y ‘doctrinal’ de fines del siglo XVIII en la Inquisición novohispana*. México, 1990. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Manuscrito de Juan Fernández
(1782)
Fragmento

*Carta del autor a un amigo
que le pidió esta obra.*

Amigo querido: va,
por la instrucción que me diste,
la obrita que me pediste,
que quizá te cuadrará.
Si acaso a tu gusto está,
mis contentos serán grandes;
estoy para que me mandes.
Conserve tu vida Dios.
San Miguel: y enero dos
de ochenta y dos. Juan Fernández.

Al lector

A quien esta obrita vea
humilde el poeta le encarga
que el fin a lo menos lea,
pues si al principio es amarga,
al fin puede que no sea.

(Proemio)

Mocitos cuya entereza
es sólo aparente y vana,
escuchad de buena gana
lo que os digo e interesa.
Contemplad que en esta pieza
doy útiles desengaños,

para que excuséis los daños
que incautamente sufrís,
sólo porque no advertís
de las hembras los engaños.

Mozos, con cuánta razón
hoy a la enmienda os provoco:
mira, mirad en la Moco
clara vuestra perdición.
Con un peso o un tostón
francos tenía sus cariños:
lo daba con mil aliños,
y ahora por un mozo necio
ha subido ya de precio:
cuidado, cuidado, niños.

¿Qué pueden las atenciones
con “la Engrilladita”? Nada,
pues siendo ella la engrillada,
siempre os carga de prisiones.
No respeta los calzones
ni hay hombre que la dé susto,
pues dando a todos disgusto,
también da todos abasto:
siempre un tonto es el del gasto
y los léperos, del gusto.

Con disimulo, con arte,
en la Favila se advierte
que ella es blanda y ella es fuerte,
según conoce la parte.
Si sus cariños reparte
es con política tal,
que todos del bien y el mal

(Alias “la Fuerte de Perote”)

gozan con tales vaivenes;
pero ella siempre a los bienes
se inclina, esto es, al caudal.

En bullicios y demandas
siempre anda la otra Tulitas;
por tantas descuidaditas,
¡mira, Tulitas, cuál andas!
Como tanto te desmandas
con el noble y el plebeyo,
de puta te echan el sello
y de ellos la culpa no es:
tú-les das motivo, pues
tu-les das también aquello.

Anita “la Tlaxcalteca”
a chico y grande se aplica;
cierto es que en el ocho pica,
mas también con viejo peca.
Aunque el mucho riego seca,
y a una planta esteriliza,
pues advertirá el más ciego
que el mucho frecuente riego
a esta niña fertiliza.

A Blasita su destino
mucho la favoreció:
(es bizca)
un criollito la perdió,
pero ella se halló su chino.
Bien su advertencia previno,
lo que ha de darle provecho;
y él, estando satisfecho,
nunca le motiva enojo,

que ella lo ve de mal ojos,
pero lo hace andar derecho.

“La Panochera Corrillos”
en su casa tiene varios,
y haciendo afectos contrarios,
mascar sabe a dos carrillos.
Persuade a los mozalbillos
con habilidad o treta,
y es tanto lo que la inquieta
la carne, que sin disputa
a unos les sirve de puta
y a otros también de alcahueta.

Sigue su hermanita Anita,
a quien alcanzó el contagio
pues como dice el adagio:
“vive ella con su pepita”.
Come de aquella cosita
que todos quieren comer;
y es tan dichosa mujer,
que es de fama y es de nombre,
y de lo que mete el hombre,
saca lo que ha menester.

Ciprianilla, aquesa chata
que ha sido y es cantarina,
y que aun cantando se inclina
más a bailar en la reata,
no es, a la verdad, ingrata.
Su color no tiene fin,
y en cualesquiera festín
cualquier instrumento agarra:

toca poco la guitarra,
que más le cuadra el violín.

La Candelaria ha de ser
siempre putilla de nombre,
pues si hay quien sepa ser
hombre, ella sabe ser mujer.
Su bonito parecer
aplausos le ha conseguido,
aunque costosa le ha sido
su particular majeza,
que le entra toda una pieza
para hacer cualquier vestido [...]

BAILES Y CANCIONES

El grupo formado por las canciones y bailes censurados por el Santo Oficio remite a una manifestación incontrolable de la sexualidad, tanto más desafiante en sus expresiones cuanto mayor era la represión que se padecía. Cantados y bailados en la costa del Pacífico, en la del Golfo, en pueblos y en barrios de ciudades, el “Chuchumbé”¹² (sinónimo del órgano sexual masculino), el “Pan de Jarabe” (burla gozosa de los santos ermitaños), la “Bolera” (alusiones nada recatadas a la doble vida de los clérigos), el “Son” (en donde el término “bonete” no es sino eufemismo del miembro viril), vienen a ser una forma de catarsis que se expresa en términos maliciosos o brutales de una vitalidad que la Iglesia se empeñó inútilmente en borrar, en negar. A siglos de distancia constituyen el regocijo de los lectores, del investigador fatigado que da con ellos en el repaso de acervos farragosos. Pertenecen a la estirpe de una poesía que, vivificada con tópicos y guardando intacta su esencia de canto a la sexualidad y a la vida, se dispersó en manuscritos diversos tales como las “Coplas de la mamola” que pasaron el océano para alojarse, en el primer tercio del siglo XVII, en el *Cartapacio poético* formado por Mateo Rosas de Oquendo, entre Lima y México.

¹² Anónimo, “Chuchumbé”, en Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. México, SEP, 1986, pp. 60-61.

Chuchumbé (ca. 1770)

En la esquina hay puñaladas,
¡ay Dios, qué será de mí!
¡Que aquellos tontos se matan
por esto que tengo aquí!

Si usted no quiere venir conmigo,
señor Villalva le dará el castigo.

[...]

Me casé con un soldado,
lo hicieron cabo de cuadra
y todas las noches quiere
su merced montar la guardia.

Sabe usted que, sabe usted que
Canta la misa le han puesto a usted.

[...]

Mi marido se fue al puerto
por hacer burla de mí.
Él de fuerza ha de volver
por lo que dejó aquí.

Que te pongas bien, que te pongas mal,
el chuchumbé te he de soplar.

¿Qué te puede dar un fraile
por mucho amor que te tenga,

un polvito de tabaco
y un responso cuando mueras?

[...]

En la esquina está parado
el que me mantiene a mí,
el que me paga la casa
y el que me da de vestir.

Y para alivio de las casadas
vivir en cueros y amancebadas.

Pan de Jarabe¹³
(1770)

Esta noche he de pasar
con la amada prenda mía,
y nos tenemos de holgar
hasta que Jesús se ría.
¡Ay Tonchí del alma!
¿Qué te ha sucedido?
Porque te casaste
me has aborrecido.
¡Que vete corriendo!
¡Que con tu marido!
Yo me iré a una ermita
con mi calavera,
con mi Santo Cristo,
con mi San Onofre,
con mi San Benito.
En la orilla del río

¹³ Anónimo, "Pan de Jarabe", en P. González Casanova, *op. cit.*, p. 66.

pones tu quartito,
para que se halle contigo
aqueste chinito.

Bolera¹⁴
(1796)

Ciento y cincuenta pesos
daba una viuda,
sólo por la sotana
de un cierto cura.

El cura le responde,
con gran contento,
que no da la sotana
si él no va dentro.

¡Ay, que me muero,
que me traigan un padre
que sea bolero!

Una recién casada
ha preguntado,
que si tener cortejo
sería pecado.

El padre le responde,
tomando un polvo:
si yo soy el cortejo,
ego te absolvo.

¹⁴ Anónimo, "Bolera", *ibid.*, pp. 70-72.

Va el estribillo:
una monja y un fraile,
y un cleriguillo.

Quítate de la puerta,
jardín de flores,
que por ti no me absuelven
los confesores.

Padrecito de mi alma,
si usted quisiera
arrullarme en sus brazos
yo me durmiera.

¡Ay, que me muerol, etc.

Al pasar por el puente
de San Francisco,
el demonio de un fraile
me dio un pellizco.
Y mi madre me dice
con gran paciencia:
deja que te pellizque
su reverencia.

Va el estribillo:
una monja y un fraile,
y un cleriguillo.

Son¹⁵
(fines del siglo XVIII)

El bonete del cura
va por el río;
y le clama diciendo:
¡bonete mío!

Que no, no, no, no,
que yo le diré:
¡ay bonete mío,
yo te compondré!

Asperges me hissopo, mundabo:
Lavabis me.
Que le den,
que le den
con el *vitam venturi saeculi*.
Amen
Amen
Amen
Amen
Amen
Amen
Amen.

¹⁵ Anónimo, "Son", *ibid.*, p. 72.

LITERATURA POPULAR

Por lo que toca a textos del tipo de estos conjuros,¹⁶ aun cuando están fechados a principios del siglo XIX, corresponden a una forma de escritura que se practicaba en España, y podemos suponer que en las colonias, desde mucho antes. El tercero de ellos se repetía al momento de pretender enajenar la voluntad de alguien mediante una “yerba encantada”. Se trataba de una literatura popular anónima que circulaba de mano en mano experimentando transformaciones sin fin. Muestras se encuentran en lo que ha quedado de los archivos del Santo Oficio, ya sueltas, como documentos anexos a causas irrelevantes, ya formando parte de procesos sonados como el que se siguió al núcleo de brujas de Monclova, Coahuila, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Conjuros

(fines del siglo XVIII, principios del XIX)

I
Romero de Dios,
por la virtud que tienes
y Dios te ha dado,
que me destierres lo malo
y me traigas lo bueno.

II

Tanto es mi saber,
y tanta es mi ciencia,

¹⁶ Anónimo, “Conjuros”, *ibid.*, p. 26.

que te he de llegar a volar
junto a las estrellas.

III

Aborrezco a Dios y amo al Diablo:
quiero al Diablo y olvido a Dios.
Todas las legiones de demonios,
ayúdenme a vencer este imposible,
o signo, o vara alta.
Pues eres yerba de Granada,
pues eres yerba de Guachichino,
ayúdame con siete legiones de demonios y Lucifer;
pues eres yerba encantada
de polvos de yerbas encantadoras,
que se encante el corazón de esta mujer.
¡Eah! Siete legiones de demonios;
ayúdenme a vencer el corazón de esta mujer
para que cuando esta mujer hile,
no se acuerde de hilar por acordarse de mí;
para que cuando esta mujer coma,
no se acuerde de la comida
y que se acuerde de mí;
para que acostada no duerma
por acordarse de mí.
¡Ea!, siete legiones de demonios,
con Lucifer, júntense aquí,
y ayudenme a vencer el corazón de esta mujer,
para que a cualquier hora que se levante o ande
no se acuerde de otra cosa
por acordarse de mí...

ENTRE PECADO Y SANTIDAD

Procesada igualmente por el Santo Oficio en los finales del siglo XVIII, María Lucía Celis logró dictar un “diario íntimo”¹⁷ que al ser ella enjuiciada se constituyó en prueba fulminante de su condición de beata embaucadora (de acuerdo con las premisas inquisitoriales). El “Diario” durmió durante casi dos siglos en el Archivo General de la Nación y actualmente se nos revela, en una edición de Edelmira Ramírez, como un documento fascinante y una de las muestras más logradas de la literatura, o paraliteratura, amordazada. El diario se organiza en tomo a un eje: la pasión devastadora de María Lucía por un virtual amante (Antonio Rodríguez Colodrero, clérigo español), y un hijo inexistente: el Niño Jesús, producto idealizado de esta relación, encarnación alucinante de la maternidad frustrada. Personajes importantes son también Cristo, la Virgen María y el enemigo Lucifer, antagonista que establece el contrapunto obligado en la dialéctica milenaria del bien y el mal. María Lucía Celis fue encarcelada y procesada, salió en auto de fe y se le condenó a servir en el Hospital de San Lorenzo, y nada sabemos de su oscuro final. Evidentemente, en la época colonial, la línea divisoria entre pecado y santidad, entre heterodoxia y ortodoxia era tan delgada y filosa como una navaja.

¹⁷ Antonio Rodríguez Colodrero, “Diario íntimo de María Lucía Celis”, en *María Rita Vargas, María Lucía Celis: beatas embaucadoras de la Colonia. De un cuaderno que recogió la Inquisición a un iluso. Antonio Rodríguez Colodrero, solicitante de escrituras y vidas*. Pról., transcripción y notas de Edelmira Ramírez Leyva. México, UNAM, 1988.

Diario íntimo de María Lucía Celis
(1798)
Fragmento

Día 15 de julio.

Fue el punto de la oración en los azotes como los días antecedentes. Y leído se presentó Lucifer con toda su comitiva de demonios y con aquel estrépito que siempre trae como un huracán de viento, y otras, hablando unos con otros y todos juntos con voces muy destempladas y fúnebres. Y luego que ella tomó las licencias y bendiciones, se fue para ellos y les dijo, aquí me tienen, no me hagan perder tiempo, porque no quiere mi padrecito Antonio que un instante pierda, conque levántense y ejecuten en mí las órdenes que mi divino esposito les ha dado y permitido; y viendo que no hacían caso sino de azotarse contra el suelo y unos con otros, sacó un zapato y empezó a darle con toda fuerza a Lucifer y demás comitiva; todos daban terribles gritos y aullidos como perros y decían, ¡ay!, ¡ay!, que me has lastimado, perra maldita. Ella les decía, pues levántense todos breve y no les daré más, y no me hagan perder tiempo enemigos de mi amadísimo esposito y de mi tatita y de mi padre Antonio y míos. Con esto, se levantó Lucifer y le dio una fuerte arremetida que la tiró muy lejos de donde estaba, de cuyo golpe recibió en todo el cuerpo indecibles dolores, y luego, lleno de toda su rabia y cólera le agarró de las dos muñecas con una mano y le dijo, ahora me las has de pagar todas maldita ilusa y hasta que dé fin de ti no he de parar, y empezó a azotarla contra el suelo, y los demás, a darle con palos fuertes golpes en todo su cuerpo. Luego la tiró en el suelo e inmediatamente se puso a azotarla contra la pared, agarrándola para esto de las trenzas del pelo, y uno y otro duró como media hora; no cesaban todos ellos de echarnos maldiciones a su tatita, a su esposito, a mí y a ella cómo siempre hacen. Luego la puso Lucifer parada, y con un mecate muy largo se lo fue liando en todo su cuerpo, de modo que le cogía de los pies a la cabeza, pero muy apre-

tado y los brazos se los puso ligados contra el cuerpo con el mismo mecate y de esta manera la soltó, que no sabe ella como se podía estar parada, en efecto, que no se cayó en el suelo. Todos se pusieron a hacerle burla y escarnio, dando fuertes carcajadas de risa y palmeteándola con sus manos, y le decían que quisieras verte tan castigada, tan atormentada y tan burlada y escarnecida de todos nosotros por el querer de esos dos hombres locos y endemoniados que están ahí, y por seguir la doctrina maldita que el loco iluso de Tonchillo le está enseñando, y no quisieras seguir nuestros consejos y ser mi mujer y de este modo no te condenarías. Todo esto Lucifer se lo decía, y se pusieron todos a hacerle y decirle muchas deshonestidades y con las partes ocultas enseñándose las y agarrándose las con las manos; pero ella no cesaba de decir Sitio, esposito, amado mío. Y le pusieron fortísimas tentaciones contra la pureza, y viendo ellos el ningún caso que ella hacía, tanto a lo que le ponían en su pensamiento como a lo que le decían con sus malditas bocas, y le estaban enseñando con sus manos infames, les mandó Lucifer que le dieran de palos y por todo su cuerpo la azotaran, lo que hicieron todos inmediatamente; como un cuarto de hora la estuvieron así apaleando y azotando, y luego, mandó que la amarraran a la columna para azotarla mejor y coronarla de espinas. En efecto, todo lo hicieron los enemigos y la azotaron con los mismos palos y demás instrumentos de siempre, y aunque tan ligada estaba con el mecate, dice que sentía los azotes y palos como si estuviera su cuerpo desnudo de toda ropa, echó bastante sangre en estos azotes y cuando le pusieron la corona de espinas, porque todos le fueron dando muchos palos sobre de la corona para que se clavare bien en la cabeza, de modo que enterrada quasi se la dejaron. Luego, dos varas de hierro se las estuvieron metiendo por debajo de los brazos, por los ojos, boca y oídos, y a todo le iban diciendo maldita ilusa, endemoniada, alcahueta; por qué haces y obedeces a ese otro como maldito, iluso y tonto de Tonchillo, por qué le oyes cuanto le dice para que sirva y ames a esos dos hombres locos y endemoniados como tú, y no quieres rendirte a nosotros y darnos gusto en consentir en cuanto te decimos y ponemos. Ella a todo siempre responde Sitio, etcétera. Luego que pasó como más

de media hora que duraría lo referido, dijo Lucifer, suéltela de la columna, y él mismo le dio tan fuerte y recio empujón, que la tiró muy lejos y fue a dar junto de su esposito; pero luego luego Lucifer la agarró de los pies y la colgó del techo, y mandó que todos le dieran de palos y con las varas de fierro ardiendo hasta dar fin de esa perra maldita, inmediatamente lo ejecutaron; pero luego, a poco, les dijo el Señor, déjenla malditos de mi divina boca y todos cayeron en tierra sin parar de azotarse unos a otros y contra el suelo, y tirarse fortísimos bocados. Y Lucifer subió por una maldita escalera y la soltó, pero el Señor la recibió en sus brazos y con sus mismas manos le fue quitando el mecate que tenía liado en todo su cuerpo, y la estuvo abrazando y besando mucho, y ella también. Y vino el Niño que lleva cargado, y le dijo, nanita mía, deja, te quitaré la corona. Y dice que no sintió ni el más leve dolor cuando se la quitó, y luego, los echó como siempre y se acostó con su esposito hasta que la llamó para hacer la disciplina; duró una hora y no cayó en tierra, pero echó mucha sangre. El demonio vino a quitarte la disciplina, pero por más que le tiró de ella no se la pudo quitar, y le dio con el zapato en la cara y cabeza, la que tenía llena de cuernos, daba fortísimos aullidos y le decía, que lo lastimaba mucho con cada zapatazo, y me maldecía, porque le había dado el zapato y la orden de que le diera con él. En efecto, hasta que lo echó a los infiernos no cesó de darle, y ella prosiguió haciendo su ejercicio hasta que el Señor le dijo, echándole su bendición como siempre, ya está bueno, paloma mía y muy amada esposita mía. Ella se postró a pedir perdón de las fallas, y luego que se levantó ya estaba hincada María Santísima, y el Señor les dio la sagrada comunión. Después se salió para irse al retiro, y como no viese que iban a su lado la señora y su esposito el grande los iba llamando por la calle, y el Niño que siempre lleva cargado se reía mucho, y le dijo nana, ahí van los dos, no llores, si contigo van. Ella le dijo, pues si yo no los veo esposito mío, amado, si fueran aquí yo los vería, como los veo todos los días. El Niño le dijo, pues yo bien sé que contigo van. Con esto, siguió ella llorando hasta que llegó a la iglesia, y luego, vida al Señor crucificado en el altar, y como ella iba llorando, con esto más y más lloraba, y al pie de la cruz a la señora

tan llena de penas que haría llorar hasta las mismas piedras si fueran capaces de ello. Ella llamaba al Señor diciéndole, ven esposito mío, amado mío, que yo te curaré, traémelo. Nanita mía, quien te ha puesto así, vida mía y todo mi amor. El Señor le dijo, los pecados de tus hermanos, los hombres. Con esto, más y más lloraba ella y se lo pedía a la señora, lo que no cesó de hacer hasta que se lo trajo puesto en la cruz. Ella, se lo quitó a la señora y se lo acostó en sus faldas como estaba, y el Señor le dijo, dame de beber que tengo sed. Ella le dijo llorando a mares, dónde tengo de ir por el agua esposito, amado mío, si no estoy en mi casa, quién lo hubiera sabido para haber traído una poquita, y estando llorando sobre el cuerpo del Señor todo deshecho y destrozado, al cabo de un rato, le dijo el Señor, esposita, amada mía, ya me has curado y me has quitado toda la sed, y ya estaba el Señor con túnica morada y capa azul. Ella le dijo, pues cómo ha sido eso, si yo no me he movido de aquí. El Señor, riéndose, le dijo, con el agua que de tus ojos has echado, nacida del corazón, me quitaste la sed y me has curado todo mi cuerpo; mírame y verás que ni señal me has dejado; y le dijo, ya me voy porque te van a dar la comunión y pasó en ella lo de siempre, y el llevarla a ver las ovejitas, como todos estos días antecedentes. Y sucedió en la hora de oración al mediodía, que vio cómo llevaron y presentaron al Señor ante Caifás y Pilatos todo lo que allí paso el Señor de injurias y desprecios, y lo muy amarrado que lo llevaron con mecates y cadenas muy gruesas. Su paciencia y mansedumbre no sabe cómo decirla y con la afabilidad que respondía; finalmente, ella lloró mucho en toda la hora y lo mismo en las demás que hay era el día de retiro, hasta que concluida la del mediodía vino al Señor con ella, y le dijo, mira palomita mía todo lo que pasé por ti y por todos tus hermanos los pecadores, pero y me tienes aquí todo sano, porque tú me has curado con tus lágrimas, ¿quieres mamar de mi sagrado costado? Ella le dijo, sí esposito, amado mío. El Señor le dijo, ¡jea! pues, ya no llores, ya basta, ya me he hincado para que mames con más gusto y comodidad, y se abrió la túnica morada y se pum ella a mamar, y le estuvo dando bocaditos, y luego que mamó largo tiempo, le dijo el Señor, y no me das a mí de mamar, esposita, amada mía, ella le

dijo, sí amado y querido esposito mío, pediré licencia a mi padrecito y luego que la pidió se le acostó en sus faldas, y le dio de mamar más de media llova y le daba de lo mismo que el Señor con su divina boca hasta que se quedó dormidito. Luego que despertó el Señor sintió ella que se le había puesto delante una señora y que traía muchos resplandores. Y ella le dijo a su esposito, ¿quién será quien se ha parado junto de nosotros? El Señor le dijo, mira quién es. Pero ella le dijo, si no tengo licencia de mi padrecito, si tú me la das en su nombre entonces la miraré. El Señor le dijo, pues te la doy, y vio una señora con un vestido encarnado y manto azul, con el rostro tan hermosísimo y colorado que parecía leche y sangre, y con las manos puestas delante del pecho, así como las tiene una imagen de la Purísima, y los ojos tan bajos que parecía que los tenía cerrados. Ella pensó que era el Demonio (como ya una vez en figura de Madre Santísima se le apareció) y le preguntó a su esposo, ¿quién es esta señora tan hermosísima? Y le dijo el Señor, pregúntaselo tú, que quién es y cómo se llama; así lo hizo, y la señora que estaba hincadita delante de ella le dijo, yo soy nanita María, que vengo a que si quieres darme de mamar. Era muy grande el gozo y regocijo que ella sentía en su corazón. Y le dijo, nanita, como jamás te he visto con ese vestido tan lindo, cuenta que estás guapa, que yo no puedo decírtelo. La señora se rió mucho, y le dijo, pues si así ha querido y ha sido la voluntad de mi divino esposo que venga a visitarte y a mamar de ti. Ella le dijo, y qué, no me darás a mi tantito siquiera de mamar. La señora le dijo todo cuanto tú quieras hija mía, si tú ya sabes que me puedes mandar. Ella le dijo lo que yo le tengo enseñado, y es, cómo he de mandar a quien por todos títulos debo servir y ser su esclava. La señora se rió mucho y dio palmaditas por su mano, y lo mismo hizo el Señor. Y se levantó de sus faldas y le dijo, amada Madre mía, ven a mamar de tu hijo dilecta María, acuéstate en sus falditas como yo lo hice. En efecto, lo hizo la señora y se puso a mamar y darle de lo mismo al Señor y a ella con su misma virginal boquita; y luego se levantó la señora e hizo lo mismo con ella de acostársela en sus faldas y brazos a darle de mamar, y ella les dio bocaditos a los dos señores; pero la señora le daba fuertes expresiones

contra su pecho cada ratito, hasta que ella se quedó dormida y su esposito, el que lleva siempre cargadito, se puso a mamar de ella todo el tiempo que lo hizo ella de la señora y que durmió. Luego le dijo la señora, hija mía ya van a daros de comer y yo me voy, conque recibe las bendiciones que siempre me pides por tu padrecito y hermanitas y adiós. Y vio que la señora se fue subiendo al cielo con una comitiva de ángeles muy grande y una música mayor que otras veces y que le cantaban el Ave Maris Stella, y luego se fue a comer con su esposito, el chiquito y el grande. Ya se ve que ella quasi nada que come el día de retiro, sino que la *propter* forma porque no cesa un instante de estarle haciendo amores y cariños a su esposito.

DE POESÍA MÍSTICA

Las *Décimas* de Diego Calderón Velarde,¹⁸ sacerdote de Córdoba, Veracruz, que murió en la ciudad de Puebla a los dos días de haberlas escrito, constituyen un ejemplo de poesía mística que retoma el tópico polémico del amor desinteresado a Dios, subyacente en él, por demás, controvertido soneto “No me mueve mi Dios para quererte” atribuido indistintamente a san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús y al novohispano fray Miguel de Guevara. De acuerdo con Pablo González Casanova fueron objeto de un proceso póstumo en un tribunal ante el que nunca pudo comparecer el acusado.

Décimas (¿Fines del XVIII?)

Mi Dios, no llegue a perderte
de vista a un destierro eterno,
porque no quiero el infierno
si he de ir allá a aborrecerte.
No me horroriza la fuerte
furia que allá ha de vengarte,
ni el fuego me hace rogarte,
que con mucho gusto ardiera
si en el infierno pudiera
tener la gloria de amarte.

[...]

¹⁸ Diego Calderón Velarde, “Décimas”, en P. González Casanova, *op. cit.*, pp. 139-150.

¿Qué mayor pena se halló
de las que allí se padecen
que estar donde os aborrecen
sin poder amaros yo?
Pues no quiero infierno, no,
vuestra sentencia mudad,
y otro castigo me dad,
que no quiero ir condenado
a aborreceros forzado
contra toda voluntad.

Y así digo en conclusión
por ver qué cosa escogéis
o que no me condenéis
o no tenga obstinación:
Porque ¿qué más sinrazón
opuesta a toda equidad,
qué mayor temeridad
que conozca mi malicia,
y porque hicisteis justicia
culpar vuestra santidad?

[...]

Pero si aqueste consuelo
eres incapaz de darme
no hablemos de condenarme
y tiremos para el cielo:
A vos mi Jesús apelo,
a vos mi Dios me llevad:
llévele vuestra piedad
a la justicia la palma,
que quiero con toda la alma

veros en la eternidad.
¡Ea! pues mudemos de intento
llevadme al cielo mi Dios
porque en la gloria con vos
sólo puedo estar contento:
pagarte, señor, intento
cuanto fuere de mi parte.
Ingrato llegué a agraviarte
y quiero satisfacerte
cincuenta años de ofenderte
con muchos siglos de amarte.

[...]

Ir al infierno me obligo,
Señor, si de ello gustáis
mas con condición que hagáis
una presición conmigo:
venga de modo el castigo
que nos contente a los dos,
y se puede hacer, mi Dios,
destinando como os ruego
los sentidos para el fuego,
las potencias para vos [...]

Adiós, mi Jesús, adiós
hijo soy vuestro y esclavo,
y aunque de hablaros acabo,
no me despido de vos.
Abracémonos los dos,
nuestra amistad confirmemos,
unamos estos extremos,
de modo que estos abrazos

sean dos nudos y dos lazos
que nunca los desatemos.

[...]

LITERATURA SATIRICA

La “Relación verifica que hace de la Procesión del *Corpus* de la Ciudad de Puebla”, del licenciado don Epicurio Almonasir de la Calancha y Santander,¹⁹ es un texto en prosa casi cifrado, escrito por quien se ocultó tras un elaborado seudónimo y se adjudicó títulos por demás significativos: “chiflador del Santo Oficio”, es decir soplón al servicio del tribunal; “visitador general de las tabernas humanas”, o sea ebrio de necesidad; “registrador de bolsas en todas las iglesias”: ladrón. Oficios y ruindades que se declaran en un tono festivo y autovejatorio que recuerda el de algunas jácaras que circularon por España y la Nueva España en su momento, como la “Jácara del Escarramán”, de Quevedo cantada aquí y allá durante el siglo XVII. El autor se sirve de la burla y el sarcasmo para describir la procesión del *Corpus* en la Ciudad de Puebla, una de las fiestas religiosas más importantes en España, en la que se exaltaba el Santísimo Sacramento y con motivo de lo cual se escribió una parte importante del teatro religioso en el siglo XVII: el teatro sacramental. Esta crónica disparatada — que no lo es más que en lo formal —, se configura como una crítica salvajemente irreverente de la Iglesia, del clero, de los poblanos, de los santos, de los autores clásicos, y al igual que toda la literatura satírica, arremete simplemente contra la humanidad en torno. Detrás de las andanadas se pueden adivinar el descontento, el renconcomio personal, la conciencia de ser testigo de un acto solemne que en realidad es una bufonada.

¹⁹ Epicurio Almonasir de la Calancha y Santander, “Relación verifica que hace de la procesión del *Corpus* de la ciudad de Puebla”, en Judith Orozco Abad, *La relación verifica de la procesión del “corpus” en la ciudad de Puebla. Inquisición y discurso satírico en la segunda mitad del siglo. XVIII*. México, 1990. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Perteneció este fingido Epicurio Almonasir, guardando las distancias, al bando de Quevedo, de Cervantes, de los que de un modo u otro retrataron criticándolos, los vicios de su época. Su obra pertenece a la segunda mitad del siglo XVIII; el libro al que él se refiere en el “Lector al prólogo”, forma parte de las sátiras que, de modo recurrente y tomando como tema la ciudad de Puebla, se escribieron durante los siglos coloniales.

Relación verífica que hace de la procesión
del “Corpus” de la ciudad de Puebla
(Fines del siglo XVIII)
Fragmento

El licenciado don Epicurio Almonasir, Calancha y Santander, doctor en la Real Universidad de Capoyango, catedrático de completas, cura en la Catedral de Gibraltar, predicador del Gran Turco, capellán del gran Tamborlán de Persia, chiflador del Santo Oficio, procurador en la curia de la canonización de Herodes, lector de quinta, sexta y nona, confesor de la Serenísima Infanta de los espacios imaginarios, primer ministro del Rey de Copas, visitador general de las tabernas humanas, registrador de bolsas en todas las iglesias y entregador mayor de sus fieles amigos y compañeros:

*Quien reverente dedica a la señora doña Plazuela del Volador.
Se hallará esta relación verífica en donde Dios fuere servido.
Año de tantos y cuantos.*

Lector al prólogo:

Lector mío, lector ajeno, o como quisieres: has de saber que yo y mi persona somos concebidos en bufonada original, porque mi genio es ridículo antes del parto, en el parto y después del paritorio, y yo soy burlesco por todos cuatro costados: bufón por parte paternal y maternal, risueño en todos cuatro humores; reíble en todas las tres potencias,

y maula en los cinco sentidos. Ésta es la causa porque en estilo macarrónico te consagré aqieste libro, porque siempre de aquellos dos celebrados filósofos Heráclito y Demócrito, el uno más risueño que una Pascua y que el doctor Gonzalitos, y el otro más llorón que la Cuaresma, me arrastró la atención el risueño cuanto me enfadó el llorón; por eso al segundo he hartado a maldiciones por salvaje y al otro he venerado por discreto, pues en esta vida la mayor discreción es reírse de todo.

Capítulo único

Patria, padres, educación, nacimiento,
milagrosa muerte y fama póstuma de la
Procesión del *Corpus* Angelicano.

La Procesión del *Corpus* de que hablo nació, fieles míos, en la Ciudad de los Abriles, aquel arrabal ilustre, cuya grandeza no miento. Su madre fue la Catedral, sus padres fueron santos, cuantos fueron los indios, las archicofradías, los desórdenes, las comunidades, toda la pebetería, los soldados, quienes a retazos la formaron para que saliera del vientre de su madre. Fueron más sus padres, porque lo fueron muchos lanzarotes como Sancho Panza y don Marcos Jacal.

Algunos autores afirman que nació española, mas se contradice, porque en el Trono de la Celebridad se quedó en blanco por sus negras desdichas. Otros afirman que fue negra, mas no admito esta opinión, porque a la señora de la Almendrita no hallaron aquel día ni una guinda. Otros defienden con Epicurio que fue mulata, mas esta opinión es falsa, porque los mulatos, como dice Plinio, son por su naturaleza alentados, valientes y atrevidos, y esta Procesión salió muy mustia y encogida; y así que se vio delante de la gente, fue la vergüenza que tuvo, que la vimos por varias partes cortada. No falta jurista que diga que fue india, pero esta sentencia no la apoyan los tomistas, porque esta Procesión es siempre contra lo natural. Yo, en fin, que tengo gracia para echarlo todo a perder digo, con el Maestro de las Sentencias Duras, que fue mestiza, lo que llevan también los escotistas. Esta opinión se probará con el

contexto de la Relación y con el axioma de Aristóteles en el capítulo cuarto de *Despilpharrandis*, donde decía:

Yo vi a una mestiza
bailando en camisa,
por la cual la gente
se meaba de la risa.

Cuyo texto, aplicado a nuestra Procesión, es legítima prueba y prueba de que la señora no es legítima. Pido atención en lo restante de su nobleza. He hallado en Wadingo y otros analistas que nació muy noble, que fue oriunda, pero esta prueba es más falsa que el caballo que está pintado en los claustros de san Francisco, porque la culpa original nació en el Paraíso, y ya saben todos la maritata que es. Lo que yo sé decir es que aunque se compuso de algunos gentiles hombres, por no tener nombre es gentil, que es lícito y cierto que no la bautizaron; motivo porque yo, sin ser cura, le he de poner nombre, pues con el fuego de mis desatinos la bautizaré con el bautismo Flamminis; y a los versos me remito:

Miren lo que nunca han visto
y tengan, pues, atención,
que en la Puebla donde habito,
del *Corpus* la Procesión
la he de poner como un Cristo

Vísperas de *Corpus*, después de que al *Corpus* le cantaron las vísperas, comenzaron los angélicos ciudadanos a poner los arcos, los que siendo de algunos tajamanilitos y varitas de cohetes y unos ramos de zacates, en breve se pusieron, más en breve se acabaron, porque un burro desatado de sus necesidades se los comió todos; lo que enojó tanto al señor alcalde mayor, que mandó prender al burro y lo sentenció, por sacrilego, a las Galerías del papa. Pusiéronse de nuevo, aunque se estaban cayendo de viejos, y arqueando yo las cejas dije que eran sombras por mal nombre y que les podíamos llamar arcos, al modo de cuando

llamamos a un negro, que le decimos: “ven acá, bermejo”. Quedaron al fin muy lucidos por la infinita luz que por los agujeros entraba, los que eran tales, que podía Dios cernir mundos por ellos; y como en esta pauperrísima tierra es tan celebrada la pobreza, advirtiendo lo abierto de los arcos, y lo cerrado de las arcas, dijo una docta pluma:

No faltaron pocos parcos
mexicanos, que dijeran:
“¡Oh, si abiertas estuvieran
las arcas como los arcos!”

Llegose el día. Levantose el sol. Tocó la boruca sus campanas llamando a sus congregantes. Repitió san Bullicio sus trompetas. Comenzaron ellos y ellas a salir. No hablo de la Catedral, por no verme obligado a tomar en boca a los pebetes. No está bien, mas porque soy de fuera oí a cierta maula que a los dichos y dichas aplicó el siguiente responsorio:

Sin levantar testimonios,
ya discurre mi deseo
que la Puebla, según veo,
se nos puebla de demonios.

Aunque esta Procesión no tuvo principio ni fin, se le dio principio con un fuego de indios y muchos tomos de kyrisuias, tan pobres, que siendo en todo los últimos, eran aquí los primeros: llevaban los guiones, por eso eran los que los guiaban; pero tan fatales los guiones, que cada uno necesitaba otro guión para cada trapo, porque eran muchos los carajitos, que el aire esparcía por todas las partes del mundo. Hubo su discordia, porque un panadero fue a alquilar la escoba del horno, que puesta en un palo llevaba el Fiscal por estandarte. Iban seis docenas de Cristos de todas edades, seis gruesas de Santiagos, una multitud de san Antonios, un san Cristóbal, dos Calvarios, tres Verónicas, un Centurión, los Profetas del Monumento, doce ángeles del Viernes Santo, el Miserere de bulto, la estatua de la Magnífica, un san Andrés vestido de

santa Clara, el carretón de la muerte, el colateral de san Roque, la conversión de san Pablo en andas, la resurrección de san Lázaro de lienzo, las once mil Vírgenes, los innumerables mártires de Zaragoza, todos de piedra de cantería y cada uno en andas de plomo. Todos iban andando de espaldas, porque los poblanos no quieren ni que los santos anden como deben, porque dicen ser impolítica el que lleven la espalda para el Señor Sacramentado; y lo chulo del caso es que ellos van con la cara por atrás. Yo discurro que como ellos tienen dos caras, por detrás miran también, y así van los indios y los santos primeros, a lo natural. Por tanto, viendo a un indio, a quien había vestido la penuria, embestido la pobreza y revestido la necesidad, dijo el Tostado de esta suerte, al verlo hecho Adán cimarrón:

Aunque lo tengan a mal,
digo, dejando mis fueros,
que en Procesión tan fatal
el indio, que allí va en cueros,
va vestido natural.

Tomaron, en fin, su asiento las señoras, más serias que una abadesa y más venerables que unos priores. Era una maravilla ver tanto cacalósúchil, porque es cierto que por la diversidad de colores parecían las calles alfombras de la iniquidad y tapetes de la abominación; motivo porque un santo religioso, con gran celo de la salvación de las almas, soltó la siguiente saeta:

Las señoras que allí están
con tan lúcido arrebol,
aunque son imán del sol,
son todas un sol-imán.

Eran en la Procesión los segundos, aquellos que en la profesión son terceros. Me ha causado admiración que donde no hay orden primera, hubiera terceros órdenes; y como eran terceros, se acordaban del tercer

precepto, y así, que después de los santos iban santificando las fiestas. A este tiempo santificaba yo mi cara de mirarlos. Iban por todos cinco, y tales, que no se sabía quién era el primero, quién el segundo, ni quién el tercero. La mucha hambre que sus rostros mostraban y los muchos piojos que en sus uñas se conocían haber matado, daba a entender que éstos, siendo terceros, se les olvidaba que el quinto dice: “no matarás”. Daban también a entender que es verdadero el tercero penitencia, porque cada uno era la estatua de la miseria con valona de san Pedro Alcántara. A fuerza iban rebozados con medio capote de mirriñaque, que había servido de calzones al zapatero de Noé. Llevaban las velas en las manos, como si en el mundo fueran las arandelas. En toda su ropa, por estar tan destruida, ni el piojo más jinete se podía tener. Los mocos en las chupas, los pabilos en las cabezas, la cera en la imaginación, el sebo en todo el cuerpo. Llevaban sus ramilletes, o por mejor decir, se llevaban a sí propios, porque sus cuerpos lo eran de tantos trapos; lo que mirando un ingenio belemítico, entonó de prefacio en el siguiente:

La duda se aclarará,
musa, aunque a mí me desvelas,
pues todo el mundo sabrá
que en las que éstos llevan velas
nunca la cera será.

Iba entre ellos uno que era diptongo de capuchino y alabardero, que más parecía quimera con camisa, o ente de razón con calcetas, que tercero. Él era más largo que una soga de lámpara, más estrecho que la regla de san Francisco y más ridículo que el autor de esta obra; lo que mirando un oficial de platero, hizo dijera el quinto al tercero en esta quintilla:

No vale un cuarto el tercero,
y es sentencia declarada,
cuéntalo el padre Marcelo:
un cero no vale nada,
quien quita el ter, queda el cero [...]

DE UN DISIDENTE

El siglo XIX se inauguró con vientos insurgentes, al tiempo que el Tribunal del Santo Oficio mantenía una actividad censora que encontró víctimas entre los disidentes políticos. Uno de ellos será fray Servando Teresa de Mier, el polémico fraile que predicara un sermón en la Basílica de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794, en el cual ponía en tela de juicio la aparición de la virgen a Juan Diego, y que le valió exilio y cárcel. De los años pasados en Europa urdiendo fugas, visitando países en calidad de exiliado, entablado contacto con intelectuales de la talla de Simón Rodríguez — el maestro de Bolívar —, solicitando y logrando la secularización, queda noticia en sus *Memorias*, en uno de cuyos capítulos figura el “Soneto contra el Santo Oficio”,²⁰ y otro que empieza con el verso “Tuve indulto y capitulación”.²¹ El primero fue escrito a raíz de haber ingresado a las cárceles secretas del Santo Oficio el 14 de agosto de 1817, luego de que regresó a América acompañando a Francisco Javier Minina. Con un brazo roto debido a los malos tratos que padeció al ser apresado, con pluma y papel prestados por sus carceleros, fray Servando redactó un soneto en el que se queja del tortuguismo y la arbitrariedad de los inquisidores que lo habían confinado antes de hacerle cargos. Pese a haber logrado el indulto permaneció tres años en poder de la Inquisición, para ser trasladado más tarde al fuerte de San Juan de Ulúa, en donde escribió el segundo soneto, que resume escepticismo. Durante los años de encierro en las cárceles del Santo Oficio, fray Servando logró establecer un sistema de comunicación con otros presos políticos, utilizando huesos de aguacate, un tacón y una

²⁰ Fray Servando Teresa de Mier, “Soneto contra el Santo Oficio”, en *Memorias*, t. II. México, Porrúa, 1946.

²¹ F. S. T. de Mier, “Tuve indulto y capitulación”, en *op. cit.*

protectora mata de yerbabuena. “El tacón de la yerbabuena” se configuró como el último reducto de una palabra que nunca llegó a estar totalmente amordazada, y que pese a censura y grilletos, se manifiesta ingeniosa y rotunda en los sonetos.

Fray Servando Teresa de Mier murió a los sesenta y cuatro años de edad, el 3 de diciembre de 1827, en tiempos del presidente Guadalupe Victoria, en pleno apogeo independentista, cuando el Tribunal del Santo Oficio — recién abolido— y sus horrores empezaban a ser cosa del pasado.

Sonetos contra el Santo Oficio

Fray Servando Teresa de Mier
(1818)

Pecó Adán, comió fruta vedada:
mató Caín a su hermano; Dios sabía
la excusa que uno y otro le daría
cuán ridícula, fútil e infundada,

y con todo hasta oírlos no hizo nada.
Mi juez no sabe lo que yo diría,
y sin hacerme aún cargos hasta el día,
llevo un año de cárcel bien pesada.

¿Qué hacer? Estilos ni razón de Estado
no podrán salvaros en el día del juicio;
lo que a ejemplo de Dios no va arreglado,

o será allí condenado como vicio,
o sea el Santo Dios aquí imitado,
o dejad de llamaros Santo Oficio.

[Tuve indulto y capitulación]
(ca. 1821)

Tuve indulto y capitulación
en Soto, y mi equipaje me robaron,
y por traerme con grillos me estropearon
un brazo. De ahí fui a la Inquisición.

Sin otra causa que disposición
del gobierno, tres años me encerraron,
y a esta cárcel por fin me trasladaron
con la misma incomunicación.

¿Cesó la Inquisición? No, cesó el local,
variase el nombre con el edificio:
es hoy Capitanía General

lo que antes se llamaba Santo Oficio.
Con la Constitución todo es lo mismo,
mudase el nombre, sigue el despotismo.

Resta sólo decir que paralelamente a esta literatura amordazada hubo otra que, con características similares, circuló libremente por azares que difícilmente logramos explicarnos. Ejemplo de ella, los poemas satíricos del citado Mateo Rosas de Oquendo, reunidos en un *Cartapacio poético* entre 1598 y 1612; la “Carta de un aperador a su señora”, de autor anónimo, que figura en el mismo *Cartapacio*. Ejemplo también — ya lo dijimos—, las biografías y autobiografías de monjas, tan semejantes en algunas partes a revelaciones y visiones diversas provenientes de mujeres “ilusas” encausadas por el Santo Oficio. Aquéllas llegaron a constituirse incluso como una variante de la literatura oficial, escrita por confesores y clérigos prominentes en loor de la monja en tumo. La coexistencia de dos literaturas que vienen siendo una y la misma (una afuera y la otra en el interior de las cárceles) constituye uno de los

fenómenos que cabe consignar — y que merece estudio — dentro del panorama de las letras novohispanas. La presente selección pretende dar cuenta de la existencia de una literatura voluntaria o involuntariamente disidente, y por ello marginal, en el ámbito de la sociedad mexicana de la Colonia.*

* Mauricio Sarabia colaboró en la recopilación del material inédito para esta sección.

APÉNDICE

Textos censurados
Archivo General de la Nación (México)
siglos XVI-XVIII

ALGUNAS CONSIDERACIONES

En este apéndice* se reúnen textos provenientes, igualmente, del Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación, inéditos en su casi totalidad. Al sumarse al *corpus* anterior, enriquecen la muestra de literatura censurada durante los siglos de la Colonia. Corresponden también a los siglos XVI, XVII y XVIII y ejemplifican géneros y formas diversos: poesía y prosa; sonetos, dísticos, décimas; epístolas, relaciones históricas.

Aparecen, en primer lugar, las “Quintillas de doble sentido” que se localizan en el expediente de un proceso que se le siguió a Rodrigo Buzón, carpintero en el puerto de Veracruz, por escribir y colocar en lugar visible unas cuartetas infamatorias contra los Oficiales del Tribunal de la Inquisición. La mano que escribió las cuartetas y la que redactó las quintillas no era la misma: una caligrafía tosca en las primeras — “Carnicero fue tu padre [...]”, “Aquel puerco gordón [...]” —, una letra no exenta de cierta elegancia, en las segundas. Este documento nos coloca ante uno de los enigmas que plantea el material literario que a veces acompaña a los procesos: el enigma de la autoría de los textos. Es evidente que el autor de las quintillas no fue el mismo que escribiera las cuartetas y que por ello fue a dar a la cárcel. Las quintillas podrían ser analizadas a la luz de la crítica marginalista, ya que tras la metáfora se esconde la realidad de la homosexualidad masculina tal como solía darse en el ámbito de la valentónica peninsular, de los “jayanes de popa” de que hablaría Quevedo en sus jácaras. Se hace la exaltación hiperbólica del órgano sexual masculino, convertido en “ballesta”; puñal, daga, lanza y espada; “lagarta” hambrienta, y “presea” para el jayán que la obtenga. Estamos en el contexto del hampa sevillana, o

* Olimpia García Aguilar, Rocío Bermúdez y Gabriela González participaron en la investigación realizada para elaborar este apéndice.

veracruzana, de la segunda mitad del siglo XVI, en la que seguramente se cruzaron mandobles verbales de muy diversa, y sesgada, índole entre artesanos arrufianados del tipo de Rodrigo Buzón, o sus amigos poetas, y el odiado Rebolledo —y los de su grupo—, alguacil, éste, del Santo Oficio a quien iban dirigidas las cuartetas infamatorias que dieron lugar al proceso.

Tampoco se pueden atribuir con seguridad los “Versos al Niño Jesús” a Pedro Suárez de Mayorga, el “quiromántico de Tepeaca”, posible traductor del *Opus mathematicum* (conocido en español como “Taisnerio”), en cuyos folios aparecen junto con otros poemas. Al diferenciarse en el tema y el tono de las demás composiciones que salpicaban los folios del tratado de quiromancia, seguramente atribuibles éstas a Suárez de Mayorga, permiten pensar que los versos pudieron ser obra, quizá, de alguno de los implicados por el quiromántico, durante el proceso en el “delito” de la traducción del *Opus mathematicum* al castellano: Francisco de Castañeda o Bartolomé Argumedo.

Junto a los sonetos de Suárez de Mayorga, a veces inacabados, algunos primeros versos dispersos aluden a la entrega amorosa: “Mal lo entendeys, Beliza, que abeys dado”, “La que es de propiedad tan mal taçada”, “Quien sin amor lo que bos distes diere”, “Ver qué entregó y sabré su fortaleza”. Se trasluce la preocupación por la pureza del cuerpo, que se eleva a cuidado por la pureza del alma en el soneto que empieza “El *que* de ropa nueva se *ha* vestido”. Tanto en los barruntos poéticos como en el único soneto terminado, se perciben ecos de la poesía cancioneril en boga en España durante los siglos XV y XVI. El nombre arcádico, y anagramático, de la musa,

Belisa (la mujer de Suárez de Mayorga se llamaba Isabel); la antítesis conceptual “entrega física/negación afectiva” de la amada, y el “daño” consecuente para el poeta; los tópicos de la pureza del alma y de ésta como ropaje acercan al poeta y quiromántico a los autores del cancionero de influencia petrarquista “Flores de baria poesía”,¹ en especial a Diego

¹ “Flores de baria poesía”, mss. México, 1577; ed. moderna de Margarita Peña. México, UNAM, 1980; 2a. ed. México, UNAM/SEP, 1987.

Hurtado de Mendoza. Las evidentes lecturas italianizantes de Pedro Suárez de Mayorga y su heterodoxia duramente reprimida por el Santo Oficio, patente en la traducción y estudio de un tratado de quiromancia escrito en Alemania por Johanes Taisnier (quien fuera preceptor de los pajes de Carlos V), configuran a aquél como un renacentista típico, al filo, ya casi, del siglo XVII.

Entre los folios del “Taisnerio”² se encontraba, hasta hace unos años, un texto manuscrito que llevaba por título *Mofarandel de los oráculos de Apolo*, editado por nosotros en 1986.³ Después de la restauración del volumen que lo contenía, parte del manuscrito desapareció quedando reducido a unos cuantos folios encuadernados en desorden. En el prólogo de nuestra edición dábamos cuenta de características generales (veintiocho folios recto y verso, escritura legible de una sola mano, declaración del Maestro Quoquim —seudónimo del anónimo autor— de que se trataba de un juego ideado con objeto de distraer los ocios de la marquesa de Mongibelo, en Lombardía, y luego los de la ilustre doña Catalina de Raro; redactado en España, y quizá traído a Indias por su autor) e intentábamos establecer influencias dentro del texto. A lo dicho ahí podemos añadir, tras haber revisado otros oráculos y libros de suertes de la baja Edad Media y del Renacimiento, que el *Mofarandel* se halla relacionado con los poetas del cancionero novohispano “Flores de baria poesía”, y que pudo haber sido alguno de los que en él figuran y viajaron desde Sevilla a la capital de la Nueva España (¿Gutierre de Cetina, amigo cercano del posible autor del oráculo, Baltasar del Alcázar?) quien traería también el oráculo, que en una copia manuscrita iría a dar a Tepeaca, Puebla, en donde sería requisada junto con todos los papeles de Suárez de Mayorga, por el Santo Oficio.

Una versión del *Mofarandel* llegó hasta San Miguel Culiacán, Sinaloa, en donde hacia 1627 les fue recogida por la Inquisición a Juan de

² En su versión original: *Opus mathematicum*. Colonia, 1553.

³ Maestro Quoquim, *Mofarandel de los oráculos de Apolo*, ed. y pról. de Margarita Peña. México, UAP, 1986; 2a. ed. México, UNAM/El Equilibrista, 1992.

Cárdenas y Lucas Martín del Montijo. (Existe una edición moderna).⁴ De la versión editada por nosotros hemos seleccionado el fragmento “Leo, si uno será rico o no”, y las respuestas pertinentes que se ubican dentro de las secciones de “Signos zodiacales” y “Montes”, respectivamente, que junto con las de “Arboledas” y “Provincias” conforman el oráculo, trayendo a la diosa Diana y a la mitología pagana al ámbito de la adivinación. El mismo fenómeno se da en el oráculo de Culiacán, y en el *Juego de las suertes*,⁵ otro oráculo sevillano del siglo XVI compuesto posiblemente por Baltasar del Alcázar y Francisco Pacheco,⁶ antecedente en el tiempo del *Mofarandel* y del manuscrito de Culiacán.

De Guatemala procede el documento de la *Relación certísima de la felicísima vitoria que ha tenido don Gonçalo de Córdoba en los estados de Flandes en 29 de agosto de este año de 1622. Impreso con licencia del Real Consejo, en Madrid por Andrés de Parra*. Es una relación histórica que se encuentra como texto anexo al proceso criminal contra fray Gerónimo Larios, natural de México y perteneciente a la orden de la Merced de la provincia de Guatemala, por fingirse santo. El fraile mercedario afirmaba tener revelaciones así como que la Virgen y los santos le hablaban. Es de dudarse que los hechos que se relatan en la crónica, impresa en Madrid, fueran revelados al fraile, por lo que cabe preguntarse la razón por la que este documento se encuentra como anexo al legajo del proceso seguido a Gerónimo de Larios. Redactado en Bruselas, con fecha 7 de septiembre de 1622, el animado relato de las escaramuzas entre los escuadrones de don Gonzalo de Córdoba y el Barón de Tilly, por un lado, y las huestes del luterano duque de Bullón y los señores de Nivers y de Mansuelt, por otro, recuerda las pinturas de tema épico de Paolo Ucello y de Velázquez. Cabalgaduras, lanzas, artillería, mosqueteros, arcabuceros, “caxas” y trompetas, muertos y

⁴ C. Castro Osuna y M. Cuevas, eds., *Mofarandel de los oráculos de Apolo*. México, El Colegio de Sinaloa, 1992.

⁵ R. Navarro Durán, *Juego de las suertes*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

⁶ De acuerdo con R. Navarro Durán.

heridos, luteranos y católicos, vencedores y vencidos, configuran la parafernalia de una batalla histórica que precederá la entrada en la ciudad de Bredá de Gonzalo de Córdoba. Victoria que, en boca del anónimo narrador, se traduce en apetecible botín: “Ganó el señor don Gonçalo toda la artillería y bagaxe, dineros y riquezas del enemigo...”, y que en lo político se configuró como un momento clave en las guerras entre España y Alemania, en el siglo XVII.

Las “Décimas anónimas contra el clero en donde se menciona a Juan de Palafox y Mendoza” proceden de una denuncia referente a curatos. Son de carácter satírico-político, como gran parte de los versos anónimos que se escribieron en el siglo XVIII y que fueron a dar a los expedientes del Santo Oficio. Trasluce el descontento y las rencillas, las pugnas del clero menor con las autoridades religiosas. La sombra del obispo Juan de Palafox y Mendoza se proyecta en estas décimas a casi un siglo de su polémica actuación en la Nueva España. En ellas, dominicos y franciscanos juegan, a un tiempo, el papel de defensores y víctimas propiciatorias. De la misma denuncia forman parte las “Décimas anónimas contra el arzobispo”, que recriminan a un prelado la codicia, la furia y el rigor, así como la infidelidad a su grey y el “ánimo traidor”. Se percibe el olor de corrupción que imperaba en lo civil y lo religioso al mediar el siglo XVIII en la Nueva España; el tufo de la decadencia política que llega al ámbito eclesiástico. En un mundo dominado por la presencia omnimoda de las prácticas religiosas; en donde los días se miden por el anuncio de nombramientos eclesiásticos llegados por barco desde la península; misas, beatificaciones y canonizaciones; procesiones religiosas, autos de fe, bautizos, confirmaciones y sacramentaciones (como se percibe al leer el *Diario de sucesos notables*, de Antonio de Robles), la sátira política corre pareja con la sátira clerical, de la que las décimas son buena muestra. Poesía que responde al imperativo de las circunstancias, estas décimas y las que las anteceden contienen referencias a sucesos y personas que ahora se nos escapan; tienen un tono críptico que quizás solamente quienes vivieron los hechos pudieron haber descifrado. Su valor radica en su carácter testimonial respecto a una sociedad en estado de ebullición. Dan cuenta de lo que, en gran medida, era la

Nueva España, gobernada en el siglo XVIII, a distancia, por los Barbones: “Faramalla, bachillería de maldades y blasfemias de pícaros y frailes”.

En el año de 1790, lindando ya con la época del estallido insurgente, un soldado-poeta — Mariano Ruiz Calero, que reivindica la tradición del ejercicio de las armas y las letras ejemplificado en poetas peninsulares del XVI como Hernando de Acuña, Francisco de Figueroa, Jerónimo de Urrea, y el mismo Garcilaso de la Vega— dirige tiernas salves a la Virgen y décimas fervorosas, aunque de tono un tanto libre, al Patriarca Señor San José, al tiempo que, con su regimiento, transita entre la ciudad de México, Huejotzingo (Puebla) y Perote (Veracruz). En su breve producción poética (décimas y oraciones diversas contenidas en un cuaderno) examina cuestiones teológicas y cita a personajes históricos, bíblicos y hagiográficos, entre otros María Magdalena, José Nicodemo, el rey Asuero, san Agustín y Heliogábalo. Se le siguió proceso por “proposiciones”. En fecha 3 de agosto de 1790 dirige una carta en su descargo, y otra en octubre del mismo año, al fiscal del Santo Oficio. Sus setenta décimas, o un poco más, lo inscriben en una tradición de poesía popular ampliamente documentada en México, que en la voz de Ruiz Calero se tiñe de fervor y exaltación religiosa. El “Poemario” propiamente dicho, lleva como subtítulo “Poemas religiosos y reflexivos”. La fecha de 1791 permite pensar que fuera redactado en las cárceles secretas del Santo Oficio, aun cuando se indique que procede de Perote, Veracruz. Por otro lado, el hecho de que sea documento de cargo en el proceso induce a pensar en la existencia de una versión anterior a 1789, fecha de las censuras que le hicieron los frailes dieguinos Valdés y de León (sabemos que en otro proceso, el del “ermitaño iluso de Chimalistac” Pedro García de Arias, los “cuadernos” en que exponía sus tesis heréticas, y con los que se le quemó en el auto de fe de 1659, fueron redactados en la cárcel, durante los diez años que duró el proceso inquisitorial).

El *corpus* poético de Ruiz Calero, aquí seleccionado, está presidido por una “Salve [...] que hice en Perote de alegría que recibió mi alma de oír a los señores misioneros su dulzura con que alababan a María Santísima...”. Posteriormente se establecerá un contrapunto — típico de algunas manifestaciones de la lírica popular— entre el soldado Ruiz

Calero y un señor llamado don Ignacio Gorospi. Éste, que pudo haber residido en Huejotzingo, propone temas que el soldado desarrolla en verso. El contrapunto da lugar a un abanico de más de setenta décimas que recuerda lejanamente la técnica pregunta-respuesta de los diálogos a la manera renacentista, aunque las décimas se hallan alejadas por completo de toda pretensión culta, y en el terreno de la literatura censurada traen a la memoria las famosas décimas heréticas a base de preguntas y respuestas, redactadas por Francisco de Terrazas y González de Eslava, en el siglo XVI, que abren este libro en versión atribuida a éste y a Pedro de Ledesma.

Terminamos estas consideraciones con una conclusión que hace énfasis en lo dicho al principio del volumen: la literatura que se configura como documento de cargo en los procesos inquisitoriales — sea poesía o prosa, oráculos o relaciones— constituye una veta tan rica como la que goza del “*nihil obstatt*”; llega a la imprenta, es leída y obtiene un juicio por parte del lector. Ésta será una suerte de literatura “oficial”, “razonable” y socialmente aceptada. La otra, la que con sus autores procede de las mazmorras inquisitoriales, crítica, disiente, clama y se debate, será la literatura amordazada del México colonial.

Quintillas de doble sentido⁷
(ca. 1582)

¿Quién sabe de una vallesta
que ha sido y es de Cupido
y esta noche se ha perdido
por aquí, en esta floresta,
andando desvanecido?

Es una pieza preciosa
aunque no mucho costosa,
con un pulido virote
ni de frexno ni de acote,
sino de cosa sabrosa.

Y es de tal gracia y primor
esta vallesta estremada
que nunca está desarmada,
ni le falta el pasador
donde quiera que está echada.

Todo es hecho de una pieza
tan lisa, pulida y tiesa,
vallesta y virote, digo,
como será buen testigo
el que con ella tropieza.

Mil puñales y mil dagas
y otras mil lanzas y espadas,
destas que andan disfrazadas

⁷ ¿Rodrigo Buzón?, "Quintillas de doble sentido", en AGN, Ramo Inquisición, vol. 130, exp. 6, ca. 1582.

con las armas de las bragas
no dan tales estocadas.

Ella sola es mui bastante
a venccer cualquier gigante
y desarmallo de hecho,
que aunque venga muy derecho
lo ablandará como un guante.

Mil jayanes valerosos
andan tras desta preseaa,
y ella es tal *que no se emplea*
sino en los más andrajosos,
con tal *quel plus ultra* vea.

Buéluala a su dueño luego,
no pase adelante el juego,
ni piensen tenella harta
qu'es una ambrienta lagarta
másss tragona que no el [fuego].

Versos al Niño Jesús^s (ca. 1581)

Con *harina* que venido
de las divinas montañas
fue este pan *hecho* y cocido,
Virgen, en *vuestras* entrañas.

De naturaleza *humana*
se vistió el Niño Jesús

^s ¿Pedro Suárez de Mayorga?, “Versos al Niño Jesús”, en “Taisnerio”, AGN, Ramo Inquisición, vol. 129, exp. 4, f. 136r., ca. 1581.

de una esclavina de grana
para la romper en cruz.

A modo de ajustador
va vestido Dios sagrado,
y es que anda enamorado
del alma del pecador.

María, hija de Ana,
envolvió al Niño Jesús
de una esclavina de grana
para la romper en cruz.

Soneto sobre el tema del alma⁹

El que de ropa nueva se ha bestido
que por no la ensuziar ba recatado,
mira dónde se asienta o se *ha* caído.

Y quando ya este cuydado le *ha* perdido
de haberla muchas bezes ensuziado,
asiéntase a do quiera descuydado,
ya no be si está suzio o mal barrido.

Éste es el pecador que ya traía
la ropa de su alma renobada,
que un pelo le notaba si caía.

⁹ ¿Pedro Suárez de Mayorga?, “Soneto sobre el tema del alma”, en “Taisnerio”, AGN, Ramo Inquisición, ca. 1551; reprod. en M. Peña, “Las poesías del ‘Taisnerio’”, en *Literatura entre dos mundos. Interpretación crítica de textos coloniales y peninsulares*. México, UNAM/Equilibrista, 1992, p. 139.

Después de sus descuidos ensuziada,
desnuda el alma la berá algún día,
de las reales bodas desecheda.

Mofarandel de los oráculos de Apolo¹⁰

Leo

Si uno será rico o no

1.	Diana entre el Alameda	árbol	24
2.	Diana entre los Mirtos	árbol	6
3.	Diana entre las Palmas	árbol	24
4.	Diana entre los Cipreses	árbol	7
5.	Diana entre los Lauros	árbol	2
6.	Diana entre los Cedros	árbol	12
7.	Diana entre los Cedros	árbol	24
8.	Diana entre las Palmas	árbol	2
9.	Diana entre el Alameda	árbol	6
10.	Diana entre los Mirtos	árbol	18
11.	Diana entre los Cipreses	árbol	24
12.	Diana entre los Lauros	árbol	13

Respuestas a la pregunta “Si uno será rico o no” del oráculo:

No sólo serás rico en este suelo, / mas también de virtudes en el cielo”.
(Monte Grineo, 1)

Por la mar ganarás mucho dinero, / mas guárdalo de un falso compañero”. (M. Grineo, 12)

“Letras no te harán rico entronizado, / mas siempre miserable y lacerado”. (M. Olimpo, 18)

¹⁰ Maestro Quoquim, *Mofarandel de los oráculos de Apolo*. Ed. y pról. de Margarita Peña. Puebla, UAP, 1986; 2a. ed. México, UNAM / El Equilibrista, 1992.

“A pobre oléis, amigo, y de tal suerte, / que siempre lo oleréis hasta la muerte”. (M. Olimpo, 21)

“Letras no te harán rico, mas ventura, / que habrás de cierta parte de natura”. (M. Parnaso, 6)

“Por casarte con una perulera / serás rico; mas guarda, que es parlera”. (M. Parnaso, 22)

“Llegar a saber eso es excusado, / que nunca heredarás sólo un cornado”. (M. Circeo, 19)

“Vemos a muchas gentes que enriquecen, / porque a los bobos los bienes se aparecen”. (M. Circeo, 24)

“Un tesoro te está muy bien guardado, / debajo de la ala de un tejado”. (M. Cinto, 7)

“Vendrás a heredar mucho dinero / de un pariente que llaman pirulero”. (M. Cinto, 18)

“Rico serás, mas siempre repudiado / por mísero incapaz de lo ganado”. (M. Mileto, 18)

“Llamarante continuo ‘el apocado’; / no tendrás una blanca, ni cornada”. (M. Mileto, 24)

Un momento en la historia de España y Flandes¹¹ (1662)

Relación certíssima de la felicíssima vitoria que ha tenido don Gonçalo de Córdoba en esstados de Flandes en 29 de agossto de esste año de 1622. Impresso con licencia del Real Conssejo, en Madrid por Andrés de Parra.

Los días pasados escribí a *vuestra merced* cómo el conde bastardo de Mafulet y el obispo Luterano de Holeestad, hermano del duque de Brunfuye, partieron del Palatinato con diez y seis mil hombres de guerra por no se atrever ya detener en aquella provincia por lo mucho que cada día los yua apretando el señor *don* Gonçalo de Córdoba y el barón de Tilli, general del duque de Bauiera, y se metieron por algunas tierras del señor duque de Loreyna, en que por entonces nadie se les pudiese estoruar respecto que su viage fue muy repentino y con mucha caualería y así pasó, aunque con alguna fatiga, y llegó hasta las tierras del duque de Bullón, grande luterano y tío del palatino, y pensando por allí entrar en Francia para juntarse con los hereges de aquel reyno. Empero tuuo noticia cómo ya el duque de Niuers, por mandado del rey de Francia, estaua con mucha gente de guerra para impedirle la entrada. Y así se tiene por cierto que el de Mansuelt embió a dezir al de Niuers que él y toda su gente eran allí venidos para seruir a Su Magestad de Francia y que así le deuía dar paso seguro y dexar tomar todo lo necesario para sí y su gente. Y el de Niuers respondió que tal no le constaua y si quería pasar más adelante o detenerse adonde al presente estaua que hauían de remitir la pretensión a Dios y a las armas. Y entendiendo el de Mansuelt la determinación del de Niuers, halló serle necesario tornarse a retirar por no hallar el fauor en los hereges de Francia como hauía esperado, y también considerando las grandes dificultades que hallaría para tornar por donde hauía venido, según le

¹¹ Anónimo, "Un momento en la historia de España y Flandes", en AGN, Ramo Inquisición, vol. 219, f. 266r-267v., 1662.

hauían auisado de la grande preuención que tenían ya hecho en todos los pasos el duque de Loreyna y que el señor *don* Gonçalo de Córdoua le aguardaua con un buen exército en las fronteras del ducado de Luxenburch, determinó el dicho Mansuelt pasar con su exército lo más ligeramente que pudiese por el país de Henau, sabiendo que aunque aquella tierra era muy fértil y poblado que por entonces hauía poca o ninguna gente de guerra, y deste modo pensó hurtar el cuerpo al exército del señor don Gonçalo. Y es cierto que este consejo tuuo del duque de Bulón, el qual le dio para su viage todo lo más necesario que pudo, en particular 1500 coraces, muy luzida gente. Y con este nueuo socorro empeçó a marchar por la Tiraza y la Chapela, hazia el condado de Henau. De lo qual teniendo auiso cierto el señor *don* Gonçalo, dio luego la orden necesaria para marchar con todo su exército y diligencia posible para poder tomar el paso al enemigo o, por lo menos, alcançarle antes que pudiese pasar a saluo por aquella tierra y no dexarle tener lugar que hiziese grandes robos y quemas, lo qual hauía empeçado a hazer. Aunque los villanos se pusieron en arma en algunas partes era de poco prouecho hasta que llegó cerca el señor *don* Gonçalo, y entonces empeço el enemigo a marchar las mayores jornadas que le fue posible y lo mismo hizo el señor *don* Gonçalo para alcançarle. En 26 de agosto alojaron los dos campos no más de dos leguas vno de otro. En 27, descubrió nuestra cauallería al enemigo, empero no pudieron llegar a más de dar la vista. En 28 de agosto estuuieron los dos campos a media legua vno de otro y *hauía* pareceres si le seguirían hasta llegar a las manos, pero el señor don Gonçalo se contentó por entonces con que nuestra cauallería picó algún poco en la retaguardia del enemigo y aloxaron aquella noche los dos campos menos de quarto de legua vno del otro, junto a Floru, seis leguas poco más o menos de Bruzelas. En 29 del dicho, al amanecer del día, mandó el señor *don* Gonçalo ordenar sus esquadrones en forma de batalla y tocar sus caxas y trompetas al mismo son diziendo a sus soldados que esperaua en Dios Nuestro Señor que en aquel día se *hauía* de ofrecer ocasión en que *hauían* de mostrar todos su valor y esfuerço, y que no dudaua de que cada vno cumpliría con su obligación y que ansí tenía mediante el fauor

de la Virgen por cierto la victoria. Todos dixeron confiauan en lo mismo y que no deseauan otra cosa sino de verse en la ocasión. Hauiendo oydo el enemigo el apercebimiento del señor don Gonçalo, y considerando que más adelante podían tener aún mayor peligro, y que el señor *don* Gonçalo se podía yr reforçando de gente, se resolvieron a la batalla a la qual tenían mucha ventaja, porque aunque les *hauían* huydo y muerto algunos soldados de enfermedades, tenían todavía con el socorro que les *hauía* dado el duque de Bullé al pie de siete mil cauallos bien preuenidos de todo lo necesario y de ocho mil a nueue mil infantes y tres pieças de artillería. El señor don Gonçalo no tuuo más de dos mil y dozientos cauallos, pero muy luzida infantería y cinco pieças de artillería. Ordenados los esquadrones de vna parte y de otra, se empeçó la batalla en el campo de Seshart antes de las cinco de la mañana y duró hasta más de las diez. El obispo luterano embistió con toda su cauallería sobre la nuestra, la qual desordenó luego por ser muy pocos en número y luego tornó con toda la cauallería sobre el tercio de españoles de don Francisco de Ibarra y pasó este maluado tan adelante que tuuo ganada vna pieça de artillería. Empero toda la infantería tornó a cerrar con el enemigo con tanto valor, que en poco rato tornaron a restaurar lo perdido y hazer vn grande estrago con las cinco pie as de artillería que dieron lugar a nuestra cauallería tornasen en orden y boluieron de nuevo a embestir con tal denuedo al enemigo, que no se vido en todas partes sino charcas de sangre y caer cuerpos muertos de hombres y cauallos muy luzidos. A cosa de las nueue fue muy mal herido el obispo luterano en vn braço y le acudió vn tal accidente que entendió morir al instante. Y con esto empeçó a afloxar la cauallería del enemigo y a retirarse con el obispo tan mal herido. Se tiene por cierto morirá della, porque fue fuerça cortarle el braço por auer entrado fuego. Y viendo la infantería retirar su cauallería empeçaron a perder el ánimo y a retirarse en la mejor forma que les era posible, pero con tal mortandad y pérdida dellos que parece cosa increyble. A poco más de las diez estauan ya despartidos vnos de otros, y bien fatigados del largo trabajo y ansí no siguieron nuestra gente mucho al enemigo por entonces. El enemigo fue a aloxar aquella noche a cosa de tres leguas

de allí. Y el señor don Gonçalo dio lugar de refrescar su gente y fingió querer alojar aquella noche en Floru, para con esta estratagemas engañar al enemigo y así auiendo anochecido poco más de dos horas tornó a poner su ejército en buena orden y marchar con el mayor silencio posible, y al romper del alua dio otra vez sobre el enemigo el qual estaua algo descuydado y fatigado y allí huuo otra nueva mortandad en el enemigo sin que nuestra gente hallase resistencia de consideración. Y fue tanto que no dexaron soldado de la infantería del enemigo viu, saluo algunos pocos que huyeron y estos fueron muertos de los villanos porque no pudieron seguir a su cauallería. El Mansueto con el obispo luterano tan mal herido huyeron con tres mil y quinientos cauallos que les restauan y tomaron el camino hazia el pays de Liexa y pasaron por junto a Santa Getruda y de allí por cerca de Diest, por la campiña, adelante se metieron en Breeda, de donde salió mucha gente de guerra a recibirle para hazerles escolta que ya tenían noticia de su venida por espías. Y haviendo sido aduertido de todo esto, el conde Iuán de Nasau y el barón de Grouandune, gouernador de Bolduque, salieron con su cauallería y buen número de mosqueteros y arcabuzeros y hizieron vna emboscada al enemigo y tuuieron tan buena suerte que mataron otros quinientos de a cauallo, los demás restantes entraron a tres de septiembre en Breeda y su contorno, y es cierto que cada día mueren infinitos dellos de trabajos que Dios les da. Tiénese por cierto que en estas tres refriegas ha perdido el enemigo. al pie de onze mil personas así de cauallería como de infantería con los que han muerto los villanos, y entre ellos murió el duque Vaymar de la Casa de Xaxen y grande enemigo del duque de Saxonia, aunque muy cercano pariente suyo. Murieron otros dos condes primos del palatino, prendieron muchas personas de calidad y entre ellas vn rengraue, que es dezir conde, y es también pariente muy cercano del palatino. Ganó el señor *don* Gonçalo toda la artillería y bagaxe, dineros y riquezas del enemigo. Y así mismo, muchas banderas y estandartes de la cauallería y en particular el guión y estandarte del obispo luterano que es de brocado carmesí con vn letrero que dizía: “Por libertad”, el qual está en Bruzelas colgado en la capilla del Santísimo Sacramento de Milagros

con otras banderas. Murieron de nuestra parte de siete a ochocientos infantes y dozientos cauallos pocos más o menos, y entre ellos el mae-se de campo, *don* Francisco de Ibarra que yua de vanguardia. Dios los tenga en su santa gloria y sea alabado para siempre de la victoria. Hay muchos heridos y entre ellos el conde de Zenegen, hermano del duque de Ariscot y el conde de Anap, pero con esperanças que Dios les dará entera salud. La Sereníssima Infanta ha mandado recoger todos los heridos, y aunque sean del enemigo, que les curen hasta tener salud por ver si después se quieren convertir a la Santa Fe Católica. A 4 de septiembre llegó el señor don Gonçalo con su ejército junto a Malinas, adonde se halló su Alteza y hizo pasar muestra su campo y escaramuçaron muy gallardamente en presencia de su Alteza, hauiendo antes su Alteza mandado retirar todos sus coches y cauallos porque no se espantasen del gran ruydo del artillería y mosquetería que hizieron la escaramuça en la misma conformidad, vnos contra otros, como hauian hecho en la batalla. Huuo doze mil infantes de todas naciones y dos mil cauallos, todos muy bizarros, y su Alteza alabó mucho su gallardía y agradeciéles lo bien que lo *hauían* hecho todos en general y esto lo dixo en público que lo oyeron todos. Presentó vna rica banda al señor don Gonçalo y mandó dar presente a todos los demás conforme su calidad de oficio. A 6 de septiembre pasó don Gonçalo con su ejército a vna legua de Amberes para juntarse con el marqués de Espínola el qual tiene sitiado y muy apretado a Bergenzeom y haze grande diligencia para estoruar la entrada y salida con esperança que tenemos que lo ganará presto, y ganada esta plaça hemos de poder apretar al enemigo. El conde Enrique Vanden Barga ha ganado a Goc junto a Graue y degollado al enemigo cinco compañías de cauallería en el campo de Moquer. El conde de Endem tiene sitiado muy apretadamente a Popenbril junto a Colonia y se entiende lo ganarán presto para su Magestad y es plaza muy importante. El señor don Guillermo Verdugo ha baxado con seis mil soldados viejos muy experimentados. De día en día están aguardando al marqués de Anhalt con doze mil soldados que embía el emperador. El archiduque Leopoldo de Austria, con el barón de Tillo, tiene sitiado a Franquendale y a Aydelberga que

es la corte del palatino, y se escriue de allá que confían en Dios que estará dentro antes de Todos Santos y que en el palatinato no hay enemigo que les salga al encuentro. De modo, confían a en Nuestro Señor, espero embiar a *Vuestra Merced* presto otros buenos auisos y sucesos importantes para el reposo de nuestra Santa Fe Católica. Dios lo guíe, como conuiene para su santo seruicio, y guarde a *vuestra merced* como deseo. De Bruzelas, 7 de septiembre de 1622 años.

Décimas contra el clero, en donde se menciona
a Juan de Palafox y Mendoza¹²
(1753)

Domingo y Francisco fueron
quienes del mundo quedaron
por fiadores y sacaron
el mal pago que les dieron.
Estos dos se interpusieron
a que el mundo no acabara
quién tal, señores, pensara
y que en vez de agradecimiento
aún de sus propios conventos
la envidia los arrojara.

¿Quién *ha* visto que un obispo,
con renombre de pastor,
quiera ser el defensor
de su dilatado aprisco?
Pero llégate a Francisco
y de su humildad remoto,
no eres a él nada deboto,

¹² Anónimo, "Décimas contra el clero, en donde se menciona a Juan de Palafox y Mendoza", en AGN, Ramo Inquisición, vol. 945, exp. 28, f. 219r- 220v., 1753.

y pues ya le *has* ofendido,
aunque le veas tan rompido
no lo heches en saco roto.

Mas quando tu amor retratas
mira, no seas tan atroz,
que *ahí* de otros versos la voz,
te dirán mill alegras.
Si de enmendarte no tratas
te tratas de Palafox,
y así te ves alebós
por*que* cosas sigues ciegas
cuando alegas alegar
que esto es la voluntad de Dios.

Mucho decirte pudiera,
si yo pudiera decir,
mas tú debes advertir
que advertir es de cualquiera.
Y si yo arsobispo fuera,
fuera yo muy al revés,
pues todo aquesto *que* ves
Hernán Cortés te dijera
dueño, y satisfaciera
a un Manuel que no es cortés.

Mas son delicados puntos
hablar a hombres nada expertos,
es comunicar con muertos
y platicar con difuntos.
Y así en aquestos asuntos
lo mejor es la prudencia,
lleva aquesto con paciencia,
has *que* en tus obras dispierto

no te canten como a muerto
sentencia de la sequencia.

Oye en lo *que* se sigue
algo de sequencia,
que sigo [como testigo]
por ver si contestas.

¡Oh Ruviol! Ya tu rebaño
se queja con tal dolor,
que de ti mis[mo] pastor
dice experimenta el daño.
Mas es caso tan extraño
y tan digno de censura
que Christo, por la escriptura,
loquendo de *obibus tuis*
vitam dat pro obibus suis,
mas tu amor no lo procura.

Escucha, si gustas,
de aquesta querella,
no sea *que* te coja
de nuevo esta queja.

Y así, tu codicia avara
no hace caso del retablo
de la epístola de Pablo,
como si ella no te hablara.
Mas te *ha* de costar muy cara
si en ella no delectreas,
pues te aconseja que seas
hospitalem [et] doctorem,
non cupidum percusorem,
como lo eres y deseas.

¿No miras que se aniquila
lo que *Francisco* ha labrado?
¿no ves que ha de ser llegado
dies ire, dies illa?
Si esto tu celo no mira
en un punto te perdiste,
pues cuando tu entrada hiciste
si les pareciste atroz,
de símil de Palafox
mihí quoque spem de disti.

En materia de curatos
quitarles con tretas tratas,
pues no quitan los contratos
y faltan a los contratos.
Mira que son malos tratos,
y de esto el mundo se ríe,
pues cuando a juzgar te envíe
Dios por su ínclito monarca
le dirás: "Santo Patriarca,
no me perdas *ylla die*".

Esto te digo nomás
por el daño que originas,
si a tus clérigos no doctrinas
¿cómo doctrinas darás?
¿Y qué descarga tendrás
cuando te veas ante *thronum*
de ver que la fe *rexiorum*
se perdió por tu desquicio?
¿Qué harás si te llama a juicio
tuba mirum i purgens somum?

Ya conozco que aunque asigne
sentencias de gran cordura,
por el rencor que en ti dura
prebes mee non sunt digne.
Mas ni tu deidad se indigne,
que si a Francisco atropella,
hallará de su querella
el verse muy caballero,
pues no *ha* de ser el primero
que San Francisco degüella.

Si con décimas refrescas
las iras de tu impaciencia,
para que las apetezcas,
si ya leíste la secuencia,
sigue leyendo burlescas.
Tómalas que, si las pescas,
serán para que te alumbres,
y pues su olor te compete,
verás de cada pebete
su linda vida y costumbres.

Has compuesto tu reloj
dándole cuerda, travieso,
con el cordón, y por eso
concuerdas con Palafox.
Y si lo imitas veloz
te han de ver con basta vista,
pues se contrasta y contrista
aun la persona más lerda
de ver que tiras la cuerda
siendo hijo de un violonista.

Mas si a tu relax, triunfante,
le *has* dado cuerda por fin,
dale cuerda, que Agustín
también sirve de blante.
Pues siendo águila constante
también sabrá remontarse,
y cuando suba a quejarse
de tu voluntad contraria,
hará que tu cuerda *horaria*
por puntos tire a acabarse.

Tu reloj desconcertó
dando muestras de querella
sin guiarse por una estrella
que en domingo relució.
Por eso desaparejó,
y por puntos lastimados
nos dejas como asorados,
pues le das cuerda al reloj
cuando haces que apunte a tres
patriarcas tan estimados.

En tu relax de ilusión
tienes muy puesto el amor,
pues muere un despertador
y pones a un dormilón.
En Santa María esté un peón
que duerme y la fe no [ronda],
y si más esto se *ahonda*,
veremos su alebosía,
que coló en Santa María,
juzgándola tan redonda.

Si por religiosos
nos has dado clérigos,
oíd de estos míser[os],
sus grandes miser[ias].

Toda la grey de Francisco
se mira como asorada,
mas no es la primer manada
que espanta un carnero obispo.
Y en rigor en este aprisco,
según estoy informado,
en lo que se *ha* experimentado
quod duo profero et fruto,
en que *ha* de ser vil *cornuto*
quien dos caras *ha* mostrado.

Mas no es mucho sus deseos,
en Zempoala *habían* curado
a uno que había enfermado
las monjas con sus rodeos.
Lo tenían sus debaneos
entre muchas agonías
y pasando mil cirugías
su enfermedad tanto apura,
que siempre se puso en cura,
colado en las sachristías.

Agradezco favor tanto
pues su *hambre* lo merecía,
que la colación de día
sabe a la de Viernes Santo.
Aquesto nos causa espanto,
que suelen ser tan fatales
estos pobres clericales

que *hay* hombre que a la sazón
hambre haga en vez de razón
por carecer de los reales.

Si comunican sus males
cubren sus necesidades,
y *haciéndose* magestades
se hacen muy en sacas reales.
Algunos *hay* tan fatales,
que a conjugar nunca esperan,
y con jugar desempeñan
siendo tan imperativos,
y en el juego indicativos
se hacen de que algo supieran.

Bachiller presumido
que parece en la famosa
San Pablo en la sentenciosa,
más la raya en lo añadido,
esté entre trapos metido.
Suele ser tan lisongero,
que en las casas muy parlero
a las once es bachiller,
pero a la ora de comer
ha pasado a rasionero.

Y así éstos son escogidos
por ser los más acendrados,
pues quieres verlos colados
por ver a otros escurridos.
A estos pobres abatidos
les juzgas varios motetes,
y *haciéndolos* tus juguetes
les tocas tanto a degüello,

que por la fuerza del cuello
les emboscas los bonetes.

Mas ve siguiendo tu enorme,
prosigue *haciendo* tu furia,
que yo deseo la materia
porque ya no te hallo forma.
Tu cariño se transforma,
pues fue pegado con cola,
y así ya la plaza sola
se queda, pues tus esmeros
hace a los [ravitableros]
que vistan la capichola.

En fin, pues tanto procuras
por los curas, no te duermas,
que a muchos buenos enfermas
cuando a otros les haces curas.
Advierte en tus aventuras,
si quieres ser venturoso,
porque el mar Ruvio raviioso
puede tragarte si ve
que no reflejas en que
hasta el fin, nadie es dichoso.

(Todo faramalla, bachillería de maldades y blasfemias de pícaro y frailes).

Décimas contra el arzobispo¹³
(¿1753?)

Yo acá por mi calendario
creo que el arzobispo serio
obstenta en su magisterio
fondos de clérigo ordinario.
Él formó su itinerario
visitando los conventos,
halló buenos ornamentos
y *alhajas de* gran valor,
y con ánimo traidor
dio los agradecimientos.

Dijo *que* no había hallado
culto ni mejor esmero
como el *que* a Dios verdadero
en las iglesias se *ha* dado.
De los frailes, *que ha* buscado
entre sus clérigos lo vello,
que no pudo dar con ello
por la pereza y descuido,
y como el clérigo se vido,
esto dijo voz en cuello.

De los regalos y boda
que los frailes le tuvieron,
los suyos lenguas se hicieron
y admiró la gente toda.
La gran brasa que acomoda
de lacayos una pipa,

¹³ Anónimo, “Décimas contra el arzobispo”, en AGN, Ramo Inquisición, vol. 945, exp. 28, fols. 213r y v, ¿1753?

otros *que* iban de chiripa;
su *Ilustrísima* aplaudió,
el gasto que les causó
llenando todos la tripa.

¿Quién creyera de esta voz
y del aplauso *que* dio
lo *que* después sucedió
contra el mundo y contra Dios?
Cuando con furia veloz
va quitando los curatos,
las iglesias y aparatos
a los mismos *que* ensalzó;
luego de aquí se infirió
ser muy infiel en sus tratos.

Entre roca y corazón
anda siempre desigual,
el corazón siente mal,
la boca es de bendición.
Le alcanza tal maldición
que echó Dios a quien se aleja
de la verdad, y esta queja
ha de enojar su rigor,
que no es bueno en un pastor
ser lobo con piel de oveja.

Poemario de Mariano Ruiz Calero
(fragmentos)*

CARTA EN LA QUE SE DECLARA CRISTIANO¹⁴

Suplico a Vuestra *Excelencia* se digne por quien es, de leer este escrito, en el que quiero que Vuestra *Excelencia* vea las herejías que toda mi vida [he] hecho. Creo de su misericordia lo hará y no le servirá de enfado, antes por ser cosa versada, le divertirá[n] mis disparates, y leído[s] verá Vuestra *Excelencia* si mis sentimientos han sido cristianos, y justamente verá *Vuestra Excelencia* cuán desgraciado vine al mundo, pues sin tener más que ser perfecto cristiano me hallo en reputación de hereje, dolor que el corazón me parte cada vez que hago acuerdo.

Ésta era la privanza que dicen los testigos: que yo privaba en la sabiduría; pero aunque ellos lo dirán por émulo, será porque no podrían conmigo hacer obras de soldado, pero que se le pregunte a todo un regimiento entero de primera punta si es cierto que en engrandecer las obras de mi Dios era mi privanza. No [jurar en vano] a Dios: ¡por vida de Dios!, ¡por vida de las [tripas] de Jesús! Llorar mis herejías, que muchos de ellos hablaban, y porque vivía mi alma confundida, pues aunque estoy tenido por hereje y yo no pueda por sí solo satisfacer, sabe mi Dios que cualquier palabra de éstas la reprendía y me lastimaba el alma. Hasta que llegué acá y que me dijera uno: que si yo andaba con escrúpulos era capaz de cagarse en mí y en Dios, y entonces no volví ni [a] hablar más bien ni más mal y a no hacer afrenta, y que este infame tuviera la dicha de no venir a esta Inquisición, y eso [...] por un delito imaginado padezco sin consuelo. Hágase la voluntad de Dios.

Y yo mismo, *Señor*, quisiera que *Vuestra Excelencia* me pidiera prueba de esto que aquí [he] escrito para darle una plena satisfacción de verdadero cristiano; conste también de lo muy aficionado que he

* Transcripción de Olimpia García Aguilar

¹⁴ Mariano Ruiz Calero, "Poemario", en AGN Ramo Inquisición, vol. 1060, exp. 4, fols. 309r-310v, cl791?

sido a amar las cosas que mi Dios y Señor ama: porque para prueba de ver si uno ama el primer objeto, no hay otro como experimento al amador con ver si ama sus cosas y, amándolas, ya manifiesta la causa porque las ama, pues ¿cómo puede ser hereje quien pone todo su corazón en amar a María Santísima y a su querido esposo? Pues el devoto de María Santísima asegura con sangre de mis venas que es imposible que éste sea judío o hereje apóstata, porque aunque dado caso, el astuto demonio que no lleva otro fin con sus devotos que desviar a tantos de la devoción, quisiera hacerlo judío o llevarlo a los infiernos, quedarían sus pretensiones frustradas al eficaz poder de mi Dulce Madre, pues aunque es enemigo infatigable y licenciado de Dios para que nos perturbe con tentaciones, es un escudo el de María y un hermoso castillo donde [no] puede, aunque quiera, hacer guerra, pues aunque de su parte dé asaltos continuos al devoto querido [queda] siempre desvanecida su pretensión y frustrado su examen, porque no he visto en todo el tiempo de mi vida una historia que se haya escrito que un devoto de esta Señora se haya condenado, abandonando su ley, pues es tan noble, tan agradecida y de tan incomparables excelencias, que he oído decir que por sólo un Ave María que uno rezó a Su Majestad, se salvó por no dejar de compensar al afecto que se le tiene, aunque sea al menos, pues ¿qué error podría tener quien desde que abrió los ojos de la razón no tuvo ni *ha* tenido otro gusto que amarle y conocerle con verdadero amor y conocimiento de quien es, poniendo todo mi cuidado y práctica en saber más y más de su persona en emplearme en sus alabanzas, en no quedarme un día siquiera sin rezar su Santo Rosario? Entre esto, doy los admirables méritos en publicarlos entre los que no lo saben para aficionados, y quisiera haber tenido el báculo de la teórica sólo por saber quién es la Señora, pues por mucho que yo sepa y especule, bien conozco que llegaré al conocimiento de Su Majestad. Mas, a los efectos quedaré ayuno, porque con sólo la afición y práctica no se puede conocer como los que le conocen en las Sagradas Letras, y así lo poco que de Su Majestad sé es demasiado de aplicación y prueba inimitable, de ser cierto pues si no hubiera aplicado mi afición a María Santísima no supiera lo poco que de Su Majestad sé, lo cual

manifestarán a *Vuestra Excelencia* estos mal fundados versos de tan mal consonada composición, y sin la luz de corte poético, sólo nomás de afición y a ciegas guiado sólo de mi poco conocimiento y deseo de que otros lo supieran: si es de la pasión y muerte de mi Señor, mejor me he quedado sin comer que sin algún libro de su vida y muerte; de modo que aún ahora al venirme para acá lo traía, que era arcoiris de paz; por no tener con qué caminar se lo vendí en Huejotzingo a un Don Francisco Gutiérrez, y he estado con infinitos deseos de ver los tomos de la [Madre Ágreda] por la noticia que tengo de que con más expresión se sabe en ellos los pasos de su Santísima Pasión. Por cuyo motivo, desde que entré a esta prisión supliqué a *Vuestra Excelencia* me prestara alguno de ellos, pero quiso mi desgracia que *Vuestra Excelencia* no me hiciera favor.

Desde que nací hasta la hora presente no sé más de que hay un solo Dios, que es quien creó el cielo y la tierra, y todas las cosas. En saber me he empleado toda mi vida y en el continuo publicarlo en todas cuantas formas y conversaciones tenía; y si no había quien moviera conversación de ello, yo la movía y era mi total gusto hablar siempre de todo lo que se debe.

Y tanto quise mostrar lo que sé, que por usar galardón o vanidad me quitó Dios las alas de mi soberbia, castigándome con la mayor afrenta que puede ser castigado el más malhechor de los hombres, *haciendo* que viniera a la Inquisición el que era el mayor imposible del mundo; pues si posible fuera que con un clarín yregonero salieran por todos los lugares donde yo he habitado, y dijeran que yo me hallo en la Inquisición con reputación de hereje, mi vida y todo mi ser apuesto si hubiera en tanta máquina quien creyera, y no por ser posible, porque el que está vestido del mundo y pasiones no está salvo de un llerro; sólo porque tan ajeno me hallo de lo que es herejía o lo que es judío o apóstata, que si me dieran mi libertad y el mejor empleo porque dijera quién es judío, no lo diría; porque ni aún en conversación supe jamás cuál otro Dios *hay* que éstos adoran, porque lo que *he* leído *ha* sido que esas estatuas o ídolos que entre los que no son cristianos se han dado adoración, no ha sido otra cosa que un engaño verdadero

del demonio, y que a la voz de cualquier justo han sido aborrecidos y derribados de sus altares, ¿con qué interés me llevará a mí para que yo dejara de ser cristiano? No hay otra cosa en el caso que lo que yo he conocido, que mi *Señor Dios* me ha dado este castigo por mal agradecido y depreciador de santo beneficio, pues dándome tanta luz de conocerle no le ame como lo conozco, pues sólo el conocimiento lo tenía para hablar frecuentemente con Su Majestad y no salir del estado de pecador, de cuyo conocimiento me hallo bastante arrepentido de mi ceguera, pidiendo a *Vuestra Excelencia* por la muy noble, dulcísima y poderosísima Reina de cielos y tierra, me libre *Vuestra Excelencia* de un afrentoso castigo, que prometo con todo mi corazón y tengo prometido a Su Majestad, acabar mis días en una religión. Basta para su desengaño lo que me ha sucedido.

POEMARIO

[Índice]

1

Salve que hice en Perote, de alegría
que recibió mi alma de oír los señores
misioneros: su dulzura con que alababan
A María Santísima, y no pudiendo con
seguir sus alabanzas, hice esta Salve.
Y es la primera.

2

Décimas que hice en acuerdo
de los grandísimos primores que Nuestro Dios y Señor
obró en su dulcísima madre.

3

Décimas que hice del Santísimo Patriarca,
también acerca de su mayor mérito.

4

Décimas de los que errando el verdadero
camino, se perdieron los más.

5

Décimas de los que desengañados
de lo falso e impotente del mundo, lo abandonaron
y siguieron a Jesucristo en su †

6

Décimas que hice declarando cuál amor
era a Dios más grato.

7

Décimas en que hice acuerdo
a lo que llegó el amor de Dios para con el hombre.

8

Décimas en que declaré cumplidas
las promesas del Señor.

9

Respuesta a mi Señor Dios.

10

Décimas que hice en recuerdo de los dolores
y soledad de María Santísima al pie de la \dagger

11

Décimas de la soledad de María Santísima.

12

Décimas que en esta prisión hice
con recuerdo de mi desgracia.

13

Décimas que hice, despertadoras.

14

Acto de contrición que hice a mi *Señor* y Dios.

Salve¹⁵

Dios te salve, Reina y Madre,
más querida de este valle,
reina de ángeles y santos,
de mártires y profetas,
de confesores y vírgenes,
y de las sacras esferas.
Madre más que todas las madres,
pues eres Madre Suprema,
que concebiste en gracia
y pariste en gracia llena.
Sólo por obra en que obra,
de la sacra omnipotencia,
el amor que es el espíritu
de la Trinidad Suprema.
Pues quedaste siempre virgen,
sacra, pura, intacta, electa;
resplandeciendo y brillando
más que todas las estrellas.
Llena de misericordia
porque por ti se preserva
de la ciega perdición
quien a ti confiado llega.
Sin ti no hay santo ni justo
y por eso te confiesan
justos, santos, pecadores,
vida y dulzura suprema.
Eres esperanza nuestra,
pues todo el que espera en ti,
todo cuanto espera encuentra.

¹⁵ Mariano Ruiz Calero, "Salve" y varias décimas, en AGN, Ramo Inquisición, vol. 1060, exp. 4, fols. 311v. y ss.

¡Dios te salve, hermoso cielo,
cerúleo mar de grandezas!
A ti, Señora, llamamos
Desterrados hijos de Eva,
gimiendo por nuestras culpas,
llorando por nuestras penas.
En este valle de lágrimas,
donde llorar es tan fuerte,
que el que no llora no llega
a gozar la patria eterna,
por ti la hemos de alcanzar.
¡Ea pues!, pastora Suprema,
vuelve a nosotros tus ojos
y mira nuestras miserias,
y abogando por tus hijos
pues abogada te muestras,
ofrece al Eterno Padre
de tus ojos una perla.
Porque misericordiosos,
por ellos se nos conceda
que después del destierro
en el cielo nos demuestra
a Jesús, fruto bendito.
Reina, joya, hermosa perla
que en la concha de tu vientre
se crió para enriquecerla,
y fructificando el mundo
fue fruto de tu grandeza.
¡Oh clemente madre mía!
¡Oh piadosa y noble reina!
¡Oh dulce más que el panal,
pues endulzas y conservas
las almas de tus devotos

con la miel de tu asistencia!
¡Oh siempre Virgen María!
Ruega por nosotros, Suprema,
por nosotros, pecadores,
a Dios, porque nos conceda
verdadera contrición
de todas nuestras ofensas,
y para que seamos dignos
de alcanzar de sus promesas
lo que por ti *ha* prometido
haz que su gracia nos venga,
que nos dé eficaz auxilio
para que en la Patria Eterna,
en compañía de los santos,
alabemos sus grandezas.

Lausdeo

Décimas que hice a María Santísima en
acuerdo de los merecimientos justos a que
se ve su muy realzada persona acreedora

1

Sacra María esclarecida,
clara estrella refulgente,
luna del más bello oriente,
ave en gracia concebida,
reina en tantas escogida,
centro de gloria y amor.
De las flores, mejor flor,
ciprés, lirio, oliva y palma;
pues eres vida de la alma,
dame el alma de tu amor.

2

¡Oh María! ¿Quién mereció
del número de bellezas, Señora,
las admirables grandezas
con que Dios te engrandeció?
Incauta paloma crió
vuestro ser immaculado,
y puso tanto cuidado
en pintar vuestra belleza,
que pintó en ti una grandeza
en donde Dios quedó pintado.

3

El ángel con consonancia
y semitri[n]a melodía
te saluda, Ave María,
llena y concebida en gracia;
segunda, con eficacia,
reina de alegría te aclama,
porque tanto el cielo te ama
que se alegra al ver tu cielo.
Y así, eres cielo y consuelo
del cielo y de quien te llama.

4

Todo su amor en ti empleó,
su sabiduría y poder,
hasta hacerte merecer
lo que nadie mereció.
La sabiduría en ti halló
sagrario en que hacer morada,
y te ves tan ensalzada
que de ti carne tomó,

y en carne a ti se igualó
por quedar en ti encarnada.

5

Eres madre de la gracia
en quien toda junta está;
eres archivo de dones,
y eres pozo de humildad.
Eres santa, eres santísima
y eres canto de verdad;
sagrario, templo y recreo
de la Augusta Trinidad.

[.....]

[.....]

6

¡Qué variedad de belleza
resguarda el Sagrado Empíreo,
de santos que en el martirio
se vistieron de pureza!
¡Qué majestad! ¡Qué grandeza!
¡Qué virgen es! ¡Qué hermosura!
Pero entre tanta criatura
después de vuestro hijo y Dios,
nadie se ve como vos,
ni más bella, ni más pura.

Otras por la misma cuarteta de los que desengañados
de lo falso impotente del mundo se abandonaron
y siguieron a Jesucristo en su †

*“Todo lo del mundo es nada”, así lo afirma Calero;
que todo es fallecedero
y es una cosa soñada*

1

Varones muy celebrados,
de erudición y elocuencia,
hombres de toda decencia,
de entendimientos realzados;
príncipes muy aclamados,
por su hermosura o su espada,
con experiencia sobrada,
le abandonan con gran fe,
porque conocieron que
Todo lo del mundo es nada.

2

Sapientísimos prelados,
prebendados, superiores,
duques, marqueses, señores,
jueces, virreyes, togados,
cisnes, campeones, soldados
de valor fuerza y esmero,
miraron su fin postrero
y todo lo abandonaron,
y a una religión se entraron.

Y así lo afirma Calero.

3

Princesas muy delicadas,
matronas de altos honores,
en sangre muy superiores
y de hermosura realzadas.
Viudas, doncellas, casadas,
tiernas y de todo esmero,
mirando su fin postrero,
con un cierto desengaño,
Que todo es fallecedero.

4

En fin, tiaras y coronas,
altos puestos y riquezas,
gallardías y gentilezas,
distinciones y perdonas;
las más sublimes. matronas,
la deidad más celebrada,
la más valerosa espada,
el campeón más sin segundo,
como es cosa de este mundo
Es una cosa soñada.

5

En fin, te avisa Calero,
en verdad es que te advierte:
que sólo Dios y la muerte,
solamente es verdadero.
Lo demás es pasajero,
un engaño la fachada.
Es de impotencia sobrada,
y es tan incierto su ser,
que antes ya de anochecer
lo que era algo ya no es nada.

*Preguntóme cuál amor era más agradable a Dios
y que se lo respondiera en versos y le respondí:*

*El amar a Dios sin verle
es el más perfecto amarle,
y si en tu razón se siente.
Porque verle ya es gozarle,
y nuestra fe está en no verle.*

1

San Agustín registraba
con su saber sin segundo,
lo eterno de cielo y mundo
pero en nada lo encontraba.
Porque como le buscaba
con razón de comprenderle,
así, no podía entenderle.
Pero así que esto dejó,
sólo con su fe encontró
el amor a Dios sin verle.

2

Dejó toda variación
con que tanto discurría,
y dejada lo ve ya
a la luz de perfección.
Y olvidada su razón,
va con la de la fe a buscarle,
y entonces llega a encontrarle,
como bien claro se ve.
Porque amarle por la fe
es el más perfecto amarle.

3

El amarle por su gloria
es amor con entereza;
y el amarle por belleza,
es acto de la memoria.
Si es por tu amor, no hay victoria;
pues es amar por temerle
y así, amándole, conocerle,
como también sin mirarle
es el más perfecto amarle,
y sienta razón de creerle.

4

En el cielo lo veremos
como allá en el cielo está;
pero acá en la oscuridad
de nuestra fe le hallaremos.
Con esto le agradaremos;
creyéndole, sin mirarle,
llegaremos a obligarle,
sabremos obedecerle.
Y así, hemos de amar sin verle;
porque verle ya es gozarle.

5

No ver a Dios es tan verle
como el que le está mirando,
porque aquél le ve gozando
lo que acá se ve en creerle.
Y en esto, no ver y verle,
sin estar allá, mirarle,
es el cielo comprenderle,
porque el estarle mirando
ya no es fe, es estar gozando
y nuestra fe está en no verle.

Décimas que hice al señor don Ignacio Gorospi, porque
le explicara cuántos eran los méritos del Santísimo
Patriarca, diciéndome que quien tanto hablaba
de su perdón había de saber quién era y lo que
podía para con Dios y le respondí:

1

¡Oh José! santo dichoso,
más que bienaventurado,
pues que con Dios te has granjeado
el ser de tan poderoso.
Eres de la Reina esposo
siendo hechizo soberano,
y en lo divino y humano
eres con toda verdad
deudo de la Trinidad
con parentesco cercano.

2

Que tal fue tu merecer
en tan sublime grado,
que te hizo templo sagrado
y en él se quiso acoger.
Cuanto quiso hizo en tu ser,
de todo te mereció,
en carne se te entregó
y con amor excesivo
te hizo padre putativo
el mismo que el ser te dio.

3

Nada a Josef se le priva
ni en el cielo ni en el suelo,

porque del suelo es consuelo
y cielo en que el cielo estriba.
Tiene una alianza tan viva
en conformidad unida,
que es la vida y quien da vida
por conferido poder
de haber cuanto quiera haber
en ésta y en la otra vida.

4

Entre José y entre Dios
hay una unión tan propicia,
que aplaca a Dios su justicia
cuando la quiere hacer Dios.
Consecutiva y veloz,
mandado, termina y hace,
y todo al Creador complace,
como de José sea el hecho,
pues queda tan satisfecho,
que todo le satisface.

5

Es mártir, es confesor,
virgen y profeta santo.
Es santísimo y es tanto,
que es a todos superior.
De los hombres, el mejor;
de los ángeles, la luz.
Sagrado y bello, capaz,
que en dulce y tierna labor
cargó en carne entre sus brazos,
al tierno niño Jesús.

6

En fin, en José y María
se ve de Dios el poder;
tanto, que es fuerza entender
que hacer ya más no podía.
No es su alta sabiduría
resto en este ser preciso,
y tanto en este ser hizo,
que ya sin tener quehacer,
cuanto pudo hizo en su ser,
como en José cuanto quiso.

7

Mi numen no alcanza más,
por eso no persevera,
y aunque mucho más dijera
me quedaría ahí atrás.
Porque sólo Dios nomás
sabe lo que hizo en José,
y así yo lo más que haré,
mirando su perfección,
alabar de corazón
a Jesús, María y José.

Hechas éstas, me [dijo]: “Todo lo del mundo no es nada,
y mañana me responde usted en verso”. Y le respondí:

*“Todo lo del mundo es nada,
así lo afirma Calero,
que todo es fallecedero,
y es una cosa soñada”.*

1

Que es de un don que es lo que se hizo,
donde Heliogábalo está
que es de tanta majestad,
ya se acabó en improviso.
Sólo nos dejan aviso
con verdad bien declarada,
de la suerte desdichada
que en su perdición se ve.
Sólo que advirtamos que
Todo lo del mundo es nada.

2

Del rey chico de Granada,
¿dónde está la fantasía?
¿Qué se hizo su valentía,
su fuerte y sangrienta espada,
en que una centella airada
se hace ver su fin postrero?
En esto paró su esmero,
todo en esto ha de parar,
con la muerte ha de acabar.
Así lo afirma Calero.

3

La ciencia tan aplaudida
Del sabio rey Salomón,
¿dónde está en una opinión?
Sin certeza y confundida.
¿Dónde está la esclarecida
grandeza del rey Asuero?
La botica de Lutero,
¿Dónde está? Ya no aparece.

Luego nada permanece,
Que todo es fallecedero.

De las fuerzas de Sansón
Y de Absalón vanas glorias,
sólo han quedado memorias,
que aunque fueron, ya no son.
¿Dónde está, de Cicerón
la elocuencia celebrada?
¿Dónde está depositada
de Nabuco la grandeza?
Todo se acabó por fuerza,
que fue una cosa soñada.

INDICE

Introducción.....	7
El siglo XVI.....	11
Versos en el proceso de Juan Bautista Corvera.....	12
Contestación.....	15
Supersticiones y escándalos.....	19
De la Astrología.....	19
El “Taisnerio”.....	23
Tratado de quiromancia, fisonomía, astrología judicialia y adivinación, conocido como “Taisnerio”.....	24
Declaraciones de testigos.....	27
La vecina de la bruja.....	28
Autos, edictos y bandos.....	31
Auto sobre que no se representen las comedias en la Inquisición.....	31
Siglos XVII, XVIII y XIX.....	35
Raptos y revelaciones.....	35
De personajes reales y legendarios.....	39
Versos contra Felipe V.....	40

Es callando todo El Santo	40
Soneto a la representación de la ejecutoria en el Real Acuerdo... 41	
Composiciones espontáneas	43
Sátira del Deán	43
El burdel y sus personajes	45
Manuscrito de Juan Fernández.....	46
Bailes y canciones	51
Chuchumbé.....	52
Pan de Jarabe.....	53
Bolera.....	54
Son.....	56
Literatura popular	57
Conjuros.....	57
Entre pecado y santidad	59
Diario íntimo de María Lucía Celis	60
De poesía mística	67
Décimas.....	67
Literatura satírica	71
Relación verífica que hace de la procesión del “ <i>Corpus</i> ” de la ciudad de Puebla	72
De un disidente	79
Sonetos contra el Santo Oficio.....	80
[Tuve indulto y capitulación J.....	81

Apéndice

Textos censurados. Archivo General de la Nación (México)

siglos XVI-XVIII

Algunas consideraciones	85
Quintillas de doble sentido.....	92
Versos al Niño Jesús.....	93
Soneto sobre el tema del alma.....	94
Mofarandel de los oráculos de Apolo	95
Un momento en la historia de España y Flandes.....	97
Décimas contra el clero, en donde se menciona a Juan de Palafox y Mendoza.....	102
Décimas anónimas contra el arwbispo	111
Poemario de Mariano Ruiz Calero (fragmentos).....	113
Poemario	117
Salve	119
Décimas que hice a María Santísima en acuerdo de los merecimientos justos a que se ve su muy realzada persona acreedor	121
Otras por la misma cuarteta de los que desengañados de lo falso impotente del mundo se abandonaron y siguieron a Jesucristo en su †.....	124
Preguntóme cuál amor era más agradable a Dios y que se lo respondiera en versos y le respondí.....	126
Décimas que hice al señor don Ignacio Gorospi, porque le explicara cuántos eran los méritos del Santísimo Patriarca, diciéndome que quien tanto hablaba de su perdón había de saber quién era y lo que podía para con Dios y le respondí.....	128
Hechas éstas, me [dijo]: “Todo lo del mundo no es nada, y mañana me responde usted en verso”. Y le respondí	130

Índice	133
--------------	-----

La palabra amordazada. Literatura censurada por la Inquisición, de Margarita Peña, editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se terminó de imprimir en el mes de enero de 2024 en el taller de Color Arte, Rinconada Macondo, Edificio José A., colonia Pedregal de Carrasco, Alcaldía Coyoacán, CDMX. Se tiraron 300 ejemplares impresos offset en papel cultural de 95 gramos. La tipografía se realizó en tipos Adegas Serif. El diseño de los forros e interiores fueron realizados por Alejandra Torales M., con colaboración de Daniela Macías Galván. La formación estuvo a cargo de Cuatro Diseño. Cuidó la edición Juan Carlos H. Vera.

Ekató, serie coordinada por Frances Rodríguez Van Gort, Roberto de Jesús Villamil Pérez, Federico José Saracho López y Juan Carlos H. Vera.

EKATÓ

